

puntos

año 5 • nº 31
17 de agosto de 2004

PRIMERO LA DEUDA INTERNA



UNION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION • UTE • CTERA •

Sumario

Editorial por Francisco Nenna	3
Por una Argentina sin excluidos por A. E. Calcagno y E. Calcagno	4
Burumburgo por Alfredo Zaiat	8
Los piqueteros de mi barrio por Alberto Ferrari Etcheberry	9
Primeros resultados en las tratativas con el Gobierno Nacional por J.E. CTERA	11
Desarrollo de la agenda convenida con el Ministerio de Educación por J.E. CTERA	14
Análisis del aumento salarial a los docentes de la C.B.A. por Comisión Directiva de UTE	16
Jubilación docente por Eloísa Barreiro	19
Concursos de Ascenso por Mirta Fernández Treviño	19
Educación sexual: más de un debate pendiente por Roxana Rogalski	20
Equipos Docentes Críticos	21
Forjando la Memoria	22
Proyecto de ley de inclusión educativa por Miembros de UTE en Junta E.E.	24
1º Encuentro de la Red de docentes que hacen E. Especial por Angélica Graciano	25
Democratizar el deporte por María Elena Balbuena	25
1º Encuentro de Bibliotecarios Escolares de la Ciudad de Buenos Aires	26
CTA Capital Nuestro compromiso por Graciela Moyano	28
Una historia argentina sin cabos sueltos por María Seoane	28
Películas recomendadas	30
Literatura: Canción Marinera por Leonardo Killian	32
El mate	34
Atrapados en el infierno. Lecciones de la sociedad de consumo por Eduardo Galeano	35



Cuadernillo de Formación Sindical N°1 Paritaria Docente

APUNTES Año 5 - N°31

DIRECCIÓN EDITORIAL COMISIÓN DIRECTIVA DE UTE

Francisco Nenna (Secretario General); **Mirta Fernández Treviño** (Secretaria Adjunta); **Adrián Montero Biot** (Secretario de Actas y Administración); **Eduardo López** (Secretario Gremial); **Claudia Mario** (Secretaria de Prensa y Difusión); **Guillermo Parodi** (Secretario de Organización); **Graciela Cingolani** (Secretaria de Finanzas); **Guillermo Laurino** (Secretario de DDHH y Acción Social); **María Elena Balbuena** (Secretaria de Cultura); **Laura García Tuñón** (Secretaria de Educación y Estadísticas).
VOCALES TITULARES: Alejandro Demichelis, Eloísa Barreiro, Miguel Nazar Gaulle, Juan Carlos Valdés, Marta Raya, Mercedes Collebecchi, Silvia Navarro.
VOCALES SUPLENTEs: Carlos Monestés, Roxana Rogalski, Graciela Moyano, Matías Woiciechowski, Gustavo Chizolini.

DIRECCIÓN: Claudia Mario,
Secretaria de Prensa y Difusión.

EQUIPO COORDINADOR

Fernando De Acha, Susana Demichelis,
Matías Woiciechowski, Camilo Nenna.

ILUSTRACIONES

Omar Gasparini

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Nora Raimondo - Nahuel Ruscio

IMPRESIÓN

DYC S.A.

Un paso adelante, un camino a recorrer

Editorial

Cuando una organización da un paso adelante debe realizar, en conjunto, una reflexión para comprender el significado del mismo.

A veces los seres humanos, la sociedad, el pueblo, peca de hacerle un minué a la memoria, de zigzaguear el pasado reciente y no comprender los pasos que se dieron para enfrentar este presente.

¿Nos hemos olvidado de la nefasta década menemista de entrega del patrimonio nacional, de privatizaciones corruptas enajenando los bienes del Estado y dejando millones de compatriotas en la calle, del alineamiento "carnal" a Estados Unidos y las recetas del Banco Mundial y el FMI, que implicaron ajustes tras ajuste, desocupación e índices de pobreza inéditos en el país?

¿Nos hemos olvidado que enfrentamos con firmeza esa etapa con distintas formas de lucha a nuestro alcance: paros, movilizaciones, concentraciones, denuncias, abrazos a las escuelas, radios abiertas, plenarios, etc. ¿Que el punto culminante de la lucha en esa etapa fue en 1997 con la Carpa Blanca de la Dignidad, donde durante 1003 días exigimos que el Estado Nacional se responsabilizara de la Educación Pública? ¿Nos hemos olvidado del bochornoso gobierno de De La Rúa y su intento de ajustar aún más al pueblo argentino? ¿Nos hemos olvidado de Decibe, Llach, Dellich, López Murphy, Cavallo, Roque Fernández y siguen los nombres...?

¿Nos hemos olvidado que el año pasado el candidato Macri planteó su política de privatización de la educación reduciéndola a mercancía con la lógica de los empresarios neoliberales: la escuela una empresa, el director un gerente, los docentes operarios y los alumnos clientes. ¿Una lógica que pudo convertir nuestro Estatuto y la gratuidad de la enseñanza en recuerdos. Que pudo borrar de un plumazo nuestros derechos y los de los pibes.

Como trabajadores de la educación creemos que no nos hemos olvidado de todo esto, que no nos podemos olvidar de este tramo de la historia. No podemos ni debemos.

Hemos luchado mucho resistiendo las po-

líticas neoliberales en educación impidiendo que avanzaran todo lo que hubieran querido. No los dejamos, peleamos, ganamos la batalla cultural del Derecho Social a la Educación.

No debemos olvidar que hace trece años que los docentes de la Ciudad de Buenos Aires siguiendo la lógica neoliberal, tenemos el salario básico congelado. Que lo que recibimos como aumento fue por vía de sumas no bonificables por antigüedad o en negro.

En este presente de sueldos que no alcanzan la Unión de Trabajadores de la Educación ha debatido con sus delegados y ha resuelto dar un paso adelante. Teniendo la memoria del pasado como una brasa que nos alimenta el presente hemos decidido apostar a que la riqueza se empiece a distribuir por los que menos ganan. Por aquellos docentes -mujeres en su mayoría y sostén de hogar único- que estaban por debajo de la línea de pobreza, para que pudieran acercarse a un salario más digno.

A veces se hace difícil la comprensión de decisiones donde la totalidad de los involucrados no se sienten incluidos. A veces pareciera que tantos años de cultura menemista nos hicieron olvidar nuestros objetivos: la solidaridad, el compromiso con los que menos tienen, la convicción de una lucha colectiva.

Por eso decimos hoy que este es un primer paso: hemos empezado a recuperar el nivel salarial de todos pero más de los que menos ganan, partiendo de esa propuesta que dice "Ningún hogar pobre en la Argentina."

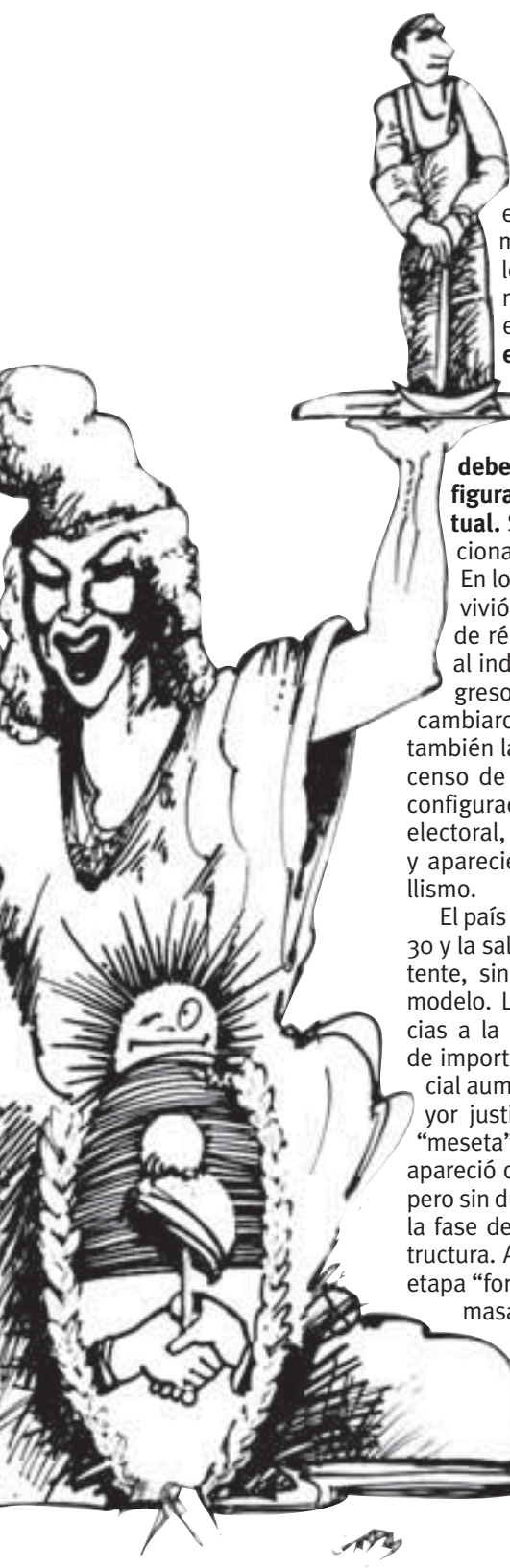
Este histórico aumento debe orientar nuestra pelea, para hacer más justa la distribución de los ingresos.

Este paso adelante debe significar que avanzamos pero que quedan todavía muchos pasos por dar. Y los tenemos que dar todos juntos, con unidad, con solidaridad, con convicción.

Francisco Nenna
Secretario General - UTE

Por una Argentina sin excluidos

Por ALFREDO ERIC CALCAGNO y ERIC CALCAGNO



Además de distinguir lo esencial de lo accesorio, en el análisis de la economía argentina es preciso diferenciar los efectos de moda y los acontecimientos vistosos pero vacíos de los cambios más duraderos en el modo de vivir, producir y repartir en la sociedad. Porque **el país se encuentra ante la oportunidad histórica de efectuar un cambio de modelo, cuya viabilidad y chances de éxito**

deben evaluarse más allá de la configuración política y económica actual. Se trata de una situación excepcional que es preciso aprovechar.

En los años 40 del siglo XX, Argentina vivió una clara situación de cambio de régimen. Se pasó del país agrario al industrial con redistribución del ingreso y migraciones internas. No sólo cambiaron los modos de producir sino también las relaciones sociales, con el ascenso de los trabajadores. Evolucionó la configuración política con el fin del fraude electoral, desaparecieron viejos partidos y aparecieron el peronismo y el desarrollismo.

El país venía de la depresión de los años 30 y la salida no fue una mejora de lo existente, sino la implantación de un nuevo modelo. La crisis pudo ser superada gracias a la industrialización por sustitución de importaciones, que provocó un sustancial aumento de la productividad con mayor justicia social. No se entró en una "meseta" del antiguo régimen sino que apareció otro, con sus virtudes y defectos, pero sin duda diferente y superador. No fue la fase de un ciclo sino un cambio de estructura. A partir de entonces se vivió una etapa "fordista", basada en el consumo de masas.

Pero la Argentina industrial fue destruida con violencia a partir de 1976. Hubo un cambio de régimen y fue implantado -con altibajos e interrupciones- un sistema profundamente reaccionario. Vi-

no la Argentina de renta y financiera, que vivió del endeudamiento externo, enajenó al patrimonio nacional, promovió la desindustrialización y la desocupación. Esta Argentina se hundió con estrépito en el año 2001, entre otras razones porque fue incapaz de instaurar un régimen sustentable, aunque fuera injusto.

Comenzó entonces una etapa de transición. Por definición las transiciones son inciertas y la actual tiene fortalezas y debilidades. En primer lugar, debe juzgársela por lo que evitó. Los vaticinios de los gurúes del establishment eran siniestros: quiebra del Estado¹; el dólar entre 5 y 20 pesos y la inflación entre 175 y 1.100%²; la caída de los bancos (quedaría uno de cada tres)³; la hiperinflación y la desaparición de los depósitos bancarios⁴. Por suerte nada de eso sucedió y los gurúes siguen pronosticando, pero sin afinar la puntería...

El gobierno enfrentó situaciones imposibles de evitar. La convertibilidad cayó por su propio peso, ya que no se podía pagar la deuda ni aguantar la pérdida de reservas. De allí el default parcial de la deuda externa y la devaluación, que no fueron el resultado de una política económica deseada, sino la convalidación de una dura realidad. El gobierno pudo estabilizar la situación con medidas de emergencia adoptadas en los primeros meses de 2002, tales como la retención a las exportaciones, el Plan Jefes y Jefas de Hogar, la compulsión a los exportadores para que liquidaran las divisas. Al mismo tiempo comenzó una reactivación sobre la base de la capacidad instalada ociosa; el producto y la inversión crecieron a tasas insospechadas. Existe un indudable proceso de recuperación, aunque quedan enormes problemas pendientes: la pobreza, el desempleo, la mala distribución del ingreso, el desajuste de algunos precios relativos (en primer término, el salario), la insuficiencia de la estructura.

Ahora bien, ¿cómo pasar de la reactivación al crecimiento? ¿Qué hacer para no entrar en una "meseta", en un nivel mayor que el período pasado pero con pautas de

funcionamiento similares?

Está en juego el poder real, político, económico y social: el futuro estilo de desarrollo dependerá de cómo se resuelvan algunos problemas esenciales. Esto será a su vez el resultado de la estructura de poder vigente; las soluciones que se adopten consolidarán las jerarquías o las cambiarán. Se decidirá inexorablemente -por acción u omisión- cómo se crecerá y sobre qué bases.

Para acabar con el esquema fracasado y no volver a tener “el mismo perro con distinto collar”, **el país debe desarrollarse e invertir en el mayor grado posible, disponer de una estructura productiva sólida, terminar con el desempleo, distribuir los ingresos con mayor justicia, jerarquizar el sistema productivo, procurar que las empresas actúen de acuerdo con el interés nacional, minimizar el problema de la deuda externa.** No es igual que los ingresos se concentren o se distribuyan con equidad, que haya o no suficiente trabajo, que se exporten materias primas o productos industriales que las principales empresas sean nacionales o extranjeras, que a la deuda externa la pague el presupuesto nacional o impuestos específicos a cargo de quienes se beneficiaron con ella. Estos no son temas aislados, sino parte esencial de un modelo global de desarrollo. Un nuevo modelo precisa cambiar la configuración y el ejercicio de poder.

Cuando se avanza en las soluciones, los senderos se bifurcan, pero no en un jardín como en el cuento de Borges, sino en una selva. Lo primero consiste en tomar la dirección correcta desde el punto de vista del interés nacional y el bienestar general, para lo cual es indispensable saber por dónde se va, cómo es el camino y qué existe al final de cada sendero: es preciso superar el planteo de corto plazo, tener una visión estratégica. La inexistencia del mediano y largo plazo fue una de las mayores taras del modelo neoliberal. No debe repetirse el caso de quienes no veían o no querían ver más allá de su nariz: en los años 70 no se dieron cuenta de que desaparecían personas; en el decenio del 90 de que desaparecía el país.

Lo primero es cambiar el esquema económico. El sendero del antiguo régimen es de renta y financiero y ya se sabe a dónde llevó. La gama de modelos posibles basados en otros principios es muy amplia. Nos referiremos a uno de ellos, porque tiene antecedentes en el país y porque expresa a una nación industrial: el modelo sustentable de consumo masivo. Tiene como objetivo la transición de una economía de renta y financiera a otra de producción con mayor justicia social. Se basa en:

a) el aumento de la productividad de la mayoría de la población;
b) la captación de la mayor parte de los frutos de esa alta productividad por la población y el Estado;
c) una política de inversiones.

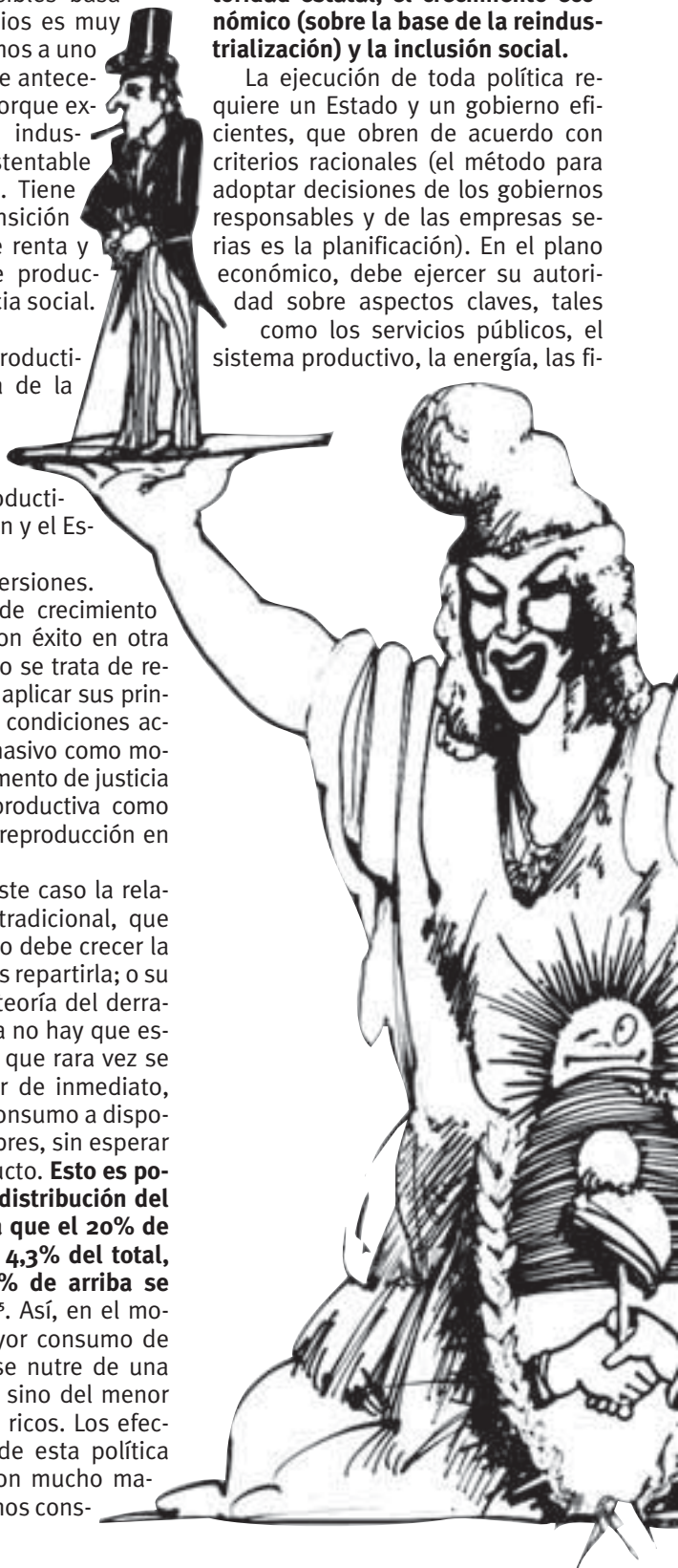
Este mecanismo de crecimiento ya se experimentó con éxito en otra época (1945-1955); no se trata de repetirlo ahora sino de aplicar sus principios básicos en las condiciones actuales: el consumo masivo como motor de arranque y elemento de justicia social, la inversión productiva como factor de sustento y reproducción en el tiempo.

No se aplica en este caso la relación de causalidad tradicional, que prescribe que primero debe crecer la torta y recién después repartirla; o su metáfora líquida, la teoría del derrame. En este esquema no hay que esperar etapas previas que rara vez se cumplen, sino actuar de inmediato, para que haya más consumo a disposición de los más pobres, sin esperar a que crezca el producto. **Esto es posible mediante la redistribución del ingreso actual, en la que el 20% de abajo recibe sólo el 4,3% del total, mientras que el 20% de arriba se queda con el 53,6%⁵.** Así, en el momento inicial, el mayor consumo de los más pobres no se nutre de una baja de la inversión, sino del menor consumo de los más ricos. Los efectos multiplicadores de esta política sobre la inversión son mucho mayores que los consumos cons-

picios y la evasión de los grupos de mayores ingresos.

Como ejes del nuevo modelo aparecen entonces el ejercicio de la autoridad estatal, el crecimiento económico (sobre la base de la reindustrialización) y la inclusión social.

La ejecución de toda política requiere un Estado y un gobierno eficientes, que obren de acuerdo con criterios racionales (el método para adoptar decisiones de los gobiernos responsables y de las empresas serias es la planificación). En el plano económico, debe ejercer su autoridad sobre aspectos claves, tales como los servicios públicos, el sistema productivo, la energía, las fi-



nanzas, la moneda, el sistema de previsión social y la deuda externa.

La potestad sobre los servicios públicos es fundamental. Su finalidad es satisfacer una necesidad básica de la población; en consecuencia, el negocio privado debe ceder frente al interés general. **El gobierno debe asegurar una prestación correcta del servicio sea mediante el suministro directo como empresario estatal o a través del control real o la regulación efectiva del servicio concedido a particulares. También debe influir sobre el sistema productivo.** Si se consideran las 500 mayores empresas del país, más de la mitad son extranjeras, generan el 67% del valor de la producción, el 72% del valor agregado y el 82% de las utilidades. En estas condiciones, el control que ejerce el gobierno para que esas empresas respeten el interés nacional (que no necesariamente coincide con el suyo), es vital.

Otro tema que incumbe directamente al gobierno es el de la energía, ya que casi todas las etapas de esas actividad han sido privatizadas. En ese sentido es fundamental haber creado ENARSA, que debe convertirse en instrumento de control, regulación y producción.

Otro tema trascendente es la reforma a fondo del sistema fiscal. La presión tributaria es baja (del 21% frente al 30% en Brasil y Estados Unidos y el 41% en la Unión Europea); sin embargo es alta para los grupos de ingresos medios y bajos porque en proporción pagan más que los de ingresos altos. El IVA constituye el 28% de la recaudación; el impuesto a la renta, las utilidades y la ganancia de capital, el 20%... Es indispensable rebajar el IVA y gravar las ganancias financieras, que no pagan impuestos.

Un cambio institucional importante consiste en poner al Banco Central bajo la dependencia del Ministerio de Economía. No puede ser que el

sector financiero maneje la política monetaria y de crédito, con independencia del gobierno. Además la supuesta competencia técnica de los financistas del Banco Central no existe; basta comprobar el grueso error financiero cometido durante la convertibilidad, que consistió en permitir que se recibieran depósitos en dólares y se prestaran sin constituir las reservas necesarias o exigir seguros de cambio (¿de dónde iban a sacar después los dólares si se devaluaba, como ocurrió?).

Otra reforma básica debe ser la del régimen jubilatorio, que generó déficits presupuestarios de 4.200 millones de pesos anuales, que sólo recibe las cotizaciones de un tercio de los inscriptos y que administró las cuentas de sus afiliados de modo tal que hubiera sido más rentable poner esas sumas en plazos fijos, sin tener que pagar comisiones del 30%⁶. **Existe una gama de posibilidades para reformar ese sistema.**

Una consistiría en volver al régimen de reparto, considerar los fondos de las cuentas individuales de capitalización como aportes durante el período en que se hicieron y tener a las AFJP como un complemento voluntario para quienes quieran mejorar su jubilación de reparto.

La deuda externa continúa siendo un determinante de la política económica general. En el actual proceso de negociación del default, el gobierno ha planteado 3 premisas que defienden el interés nacional: no pagar con nuevos financiamientos externos, hacer una quita del 75% y poner un tope a los pagos por deuda.

En el plano económico, el primer requisito es el crecimiento sostenido. Pero no de cualquier crecimiento: el de 1991-1994 fue destructor de industrias y de empleo. **Un crecimiento deseable debe sustentarse**

en el consumo, las inversiones y las exportaciones. No se trata sólo de un problema cuantitativo sino cualitativo.

Debe promoverse el consumo de los grupos de menores ingresos, con una política que salde la deuda social y descomprima la tensión política; tiene un fuerte efecto multiplicador y requiere pocas importaciones. En materia de inversiones deben estimularse los sectores y ramas que generen mayor crecimiento y ocupación (industria, construcción, agricultura); en paralelo es indispensable fortalecer la infraestructura de energía, transporte y comunicaciones. En esta tarea habrá que revalorizar al sector público, que en el promedio anual 2002-2003 sólo llegó al 8,9% de la inversión en construcciones y al 2,8% de las de equipo durable de producción⁷. **En materia de exportaciones, la mitad consiste en materias primas sin procesar; es por lo tanto indispensable que se aumente su contenido en valor agregado.**

La reindustrialización requiere un esfuerzo sostenido, tanto del sector privado como del Estado. Argentina fue un país industrial y dejó de serlo. El sector productivo no podía aguantar la subvención a las importaciones implícitas en el tipo de cambio; la industria generaba el 32,2% del PBI en 1960, el 28% en 1980 y el 15,4% en 2001⁸.

Tampoco se trata de cualquier industrialización. Hay dos grandes grupos de industrias. El primero consiste en las que elevan la jerarquía del sistema productivo, son "cerebro-intensivas" y con alta densidad de capital (por ejemplo, las aplicaciones de la energía atómica). El segundo grupo, también indispensable, es el que ocupa más mano de obra con menor productividad; debe revertirse la caída de la participación de la industria en el empleo total, que disminuyó del 29,7% en 1960 al 18,8% en 1990 y al 16,5% en 2000⁹.

La inclusión social

El principal problema de la Argentina actual es la exclusión social, que se produjo como resultado natural del sistema de renta y financiero que rigió el decenio de 1990. El



nuevo modelo a estructurar debe incorporar a 3,1 millones de desocupados y subocupados. No es un proceso simple. Primero los utilizadores de mano de obra barata deberán entender que los mayores costos en mano de obra se compensan con exceso por el aumento del mercado y de la productividad. En el plano político, implica salir de la situación de clientelismo-asistencialismo y pasar a otra de categoría superior, que es la de asalariado-consumidor. Se trata de una cuestión fundamental para afianzar la unidad nacional.

Los dos instrumentos básicos para promover la inclusión social son el empleo y la distribución del ingreso. El empleo es un elemento

básico para determinar si alguien está incluido o excluido de la sociedad. En 1974 y 1980 la desocupación era del 3,5% y la subocupación del 4,7%; en el primer trimestre de 2004 había 1,5 millones de desocupados y 1,6 millones de subocupados (el 14,4% y el 15,7% de la población económicamente activa)¹⁰.

Un crecimiento del PBI del 7% durante 2004 podrá absorber cerca de 700.000 puestos de trabajo (en un cálculo razonable basado en la actual modificación de los precios relativos, un aumento del 1% del PBI significa una suba de 0,7 puntos del empleo de la población económicamente activa). Al incremento derivado de la nueva modalidad de crecimiento económico se podría sumar el plan de obras públicas, que por cada 1.000

millones de pesos en obras crea alrededor de 42.000 puesto de trabajo¹². En el Plan Nacional de Inversiones Públicas 2004-2006 se prevén inversiones por 5.600 millones de pesos para 2004, lo que implicaría una ocupación directa e indirecta de 235.000 personas. A este crecimiento de la ocupación de cerca de 935.000 personas generado por causas “naturales” se le sumaría la política de empleo que asiste a 2 millones de personas en el Plan Jefes y Jefas de Hogar, de las cuales 800.000 trabajan; a este programa deben agregarse los del Ministerio de Acción Social, por 2.700 millones de pesos.

La distribución del ingreso es muy desigual: el ingreso medio del 10% más rico multiplica por 24 el del 10% más pobre¹³. Esto se debe sobre todo a los bajos salarios, que han sufrido un largo y persistente deterioro. En 1950 el salario representaba el 51,9% del ingreso nacional; en 2002 había descendido al 34,2%¹⁴.

Esta caída salarial se agravó con la desocupación durante la convertibilidad y con el deterioro provocado por la inflación desde 2002, lo que llevó a un aumento insólito de la pobreza: en 2003, en el Gran Buenos Aires el 51,7% de la población era pobre (el 21,7% de éstos, indigentes). En el segundo semestre de ese año, esos índices bajaron el 47,8% para la pobreza y al 20,5% para la indigencia.

Un mejoramiento en la distribución del ingreso requiere la acción

de varios instrumentos de política económica. En primer lugar, una reforma fiscal que grave más al ingreso y a la riqueza altos y desgrave a las categorías más bajas; que además genere fondos adicionales para mejorar la condición de los más pobres. **Segundo, creación de empleos y suba no inflacionaria de salarios, en especial de los más bajos. Tercero, mejor funcionamiento de los servicios públicos;** una forma de salario indirecto a través de los servicios en especial de salud, seguridad social y educación: actualmente hay 13 millones de personas sin cobertura médica y 9,3 millones sin seguridad social. **Por último deberían instrumentarse programas regionales que estimulen la actividad productiva de las provincias y otorguen cierta protección social a sus habitantes.**

Para cambiar el esquema neoliberal por un modelo productivo es necesario reunir 3 condiciones: conciencia social, voluntad política y poder político. Se ha avanzado mucho en la conciencia social y la voluntad política a favor del desarrollo de un modelo de producción y redistribución del ingreso que reemplace al régimen concentrador de renta y financiero. Corresponde ahora al poder político instrumentarlo: el país se encuentra ante una oportunidad acaso única. Por cierto, todo intento de transformación es muy difícil, por las estructuras de poder que todavía responden al antiguo régimen y por la maraña de intereses implicados. Pero no es imposible. Tal vez Argentina tenga el privilegio de asistir al nacimiento de un nuevo modelo de política económica.



Notas

(1) Daniel Artana, <http://www.negocios.com.ar/secciones/economia/nsec79a.htm>.

(2) Miguel Ángel Broda, La Nación, 23-04-02.

(3) Ricardo López Murphy, La Nación, 07-04-02.

(4) Manuel Solanet, 30-03-02.

(5) INDEC, encuesta Permanente de Hogares, cifras de mayo 2003.

(6) Jorge Beinstein, “El saqueo de las jubilaciones”, Le Monde Diplomatic, edición Cono Sur, Bs. As., Diciembre de 1999.

(7) INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

(8) Fuente: para 1960 y 1980, CEPAL; para 2001, INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

(9) Ministerio de Economía y Producción, Centro de Estudios para la Producción, Síntesis de la Economía Real, julio de 2003.

(10) Página/12, 19-06-04, sobre la base de datos del INDEC.

(11) INDEC, Comunicado de prensa del 17-06-04.

(12) Cálculo de INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, sobre la base de obras públicas con el 59% del gasto aplicado a la vivienda.

(13) INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

(14) La cifra de 1950 es del Banco Central; la de 2002 de INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Burunburgo

Por **ALFREDO ZAIAT**



En un reciente informe del Fondo Monetario Internacional se presenta el ranking de países según el Producto Interno Bruto per cápita. Ese indicador es una medida aproximada de cómo se distribuye la riqueza. Al tope de esa tabla mundial se ubica Luxemburgo con 64.328 dólares por habitante de ese Gran Ducado, refugio de bancos y empresas para el manejo de dinero fuera del alcance de fiscos molestos. En la cola de esa selección se encuentra la nación africana de Burundi con apenas 93 dólares por persona. En la década del '80 se generalizó una forma de describir a países de extrema desigualdad económica, siendo Brasil el caso destacado de América latina, con la denominación Belindia: mitad Bélgica, mitad India. Para algunos, Argentina no ingresaba en esa categoría. Con los cambios que se produjeron en la economía mundial durante los últimos años Belindia dejó ya de representar a ese tipo de países de estructura social injusta. Ahora ese territorio donde conviven la opulencia y la concentración de riquezas con la miseria y la marginación tiene

un nuevo nombre: Burunburgo, mitad Burundi, mitad Luxemburgo. Hoy, Burunburgo es Argentina.

La actual desigualdad de ingresos entre ricos y pobres es la peor desde que el Indec realiza relevamientos estadísticos. El sector acomodado del principal conglomerado del país (Capital y Gran Buenos Aires) gana 50 veces más que el de los desahuciados. El titular de la consultora Equis, Artemio López, estimó que el año pasado el grueso de la población y, en particular, la clase media transfirió al estrato alto y, en especial, a la cima, a valores de 2001, el equivalente anual de 15 mil millones de dólares. A partir del Rodrigazo y la posterior dictadura militar se produjo un quiebre en el patrón de desarrollo económico, privilegiando la valorización financiera sobre el productivo, lo que fue configurando una sociedad dual y desintegrada. En estos momentos ha alcanzado niveles inéditos porque, según López, "la tendencia de distribución de los ingresos no ha variado tras el cambio de etapa que supuso la devaluación". Esto es que la concentración de la riqueza siguió profundizándose sin registrar el "supuesto" cambio de modelo. ¿O, en realidad, no hubo cambio?

En 1974, la diferencia entre ricos y pobres era de doce veces; en los '80 fue de catorce; Carlos Menem se va, con veinticuatro; De la Rúa, con veintiocho; y con Duhalde esa brecha se amplía a treinta y cuatro. En Burunburgo no se ha revertido esa desigualdad.

Esa preocupante distribución de la riqueza se registró en el año de la recuperación record de la actividad económica. Burunburgo esconde una dramática transformación socioeconómica. La Argentina era un territorio donde a mediados de los '70, siete de cada diez habitantes integraban la franja de ingresos medios; y hoy, en Burunburgo, apenas dos. Más que analizar esa vorágine de cuántos van ingresando al infierno de la exclusión, hay que abrir el debate sobre el proceso de transferencia de ingresos. La pobreza es la consecuencia de una perversa apropiación y distribución de la renta.

Y aquí aparece el cinismo de aquellos que agitan el miedo piquetero y de la inseguridad. La realidad es un poco más compleja que lo que las anteojeras ideológicas les permiten ver a sectores que convocan fantasmas. Aquellos que se apropiaron de una porción creciente de la renta son los mismos que se alarman por los niveles de violencia y reacción social. ¿Aspiran a que los pobres sean felices y dignos por ser pobres y estudien buenos modales para protestar? Las empresas no archivarán proyectos de inversión porque existan manifestaciones, algunas violentas y otras no, de protesta social, siendo varias de ellas funcionales a la corriente que reclama represión y otras tantas de genuino hastío por la indiferencia del poder, en estos momentos representado en las comisarías. Los empresarios deciden inversiones evaluando la tasa de retorno que le proporcionará el proyecto y poco les preocupa la situación social y política. Esto mejor que nadie lo puede certificar el petrolero Carlos Bulgheroni que hizo negocios con los talibanes en Afganistán. O lo pueden responder los más de 250 empresarios que desembarcaron en la China "abierta al mundo capitalista", que acredita niveles de represión política interna, censura, control estatal de la economía que alarmaría a pastores neoliberales. También puede dar una pista al respecto Alfonso Cortina, presidente de Repsol YPF, que hace pocos días no se inhibió de fotografiarse con una de las figuras del Eje del Mal, Hugo Chávez. El detalle para comprender esa instantánea es que en Venezuela hay mucho petróleo y gas.

En Burunburgo habitan, además, otros miserables que si se quema una comisaría en Palermo dicen que es la reacción de un barrio ante la injusticia, y si, en cambio, la comisaría está en la Boca se indignan por la violencia de la protesta.

¿Qué colores tiene la bandera de Burunburgo?



Los piqueteros de mi barrio

Por ALBERTO FERRARI ETCHEBERRY

Posadas estaba pesada, con camiones estacionados a la izquierda. El taxista tomó Ayacucho, aún más pesada.

-¿Qué pasa?! -casi gritó.

-Nada nuevo, son los piqueteros del barrio. Una vez que pasemos avenida Alvear el tránsito se va a aliviar.

Relojeándome por el espejito, me encará:

-¿Piqueteros del barrio?

-Piqueteros son los que traban el tránsito, ¿no es cierto? -le pregunté, y como vi que asentía seguí. Bue, acá en el barrio los que cortan el tránsito en las calles y en las veredas son el Hotel Alvear, la embajada rusa, supermercado Norte, Disco... Por acá a Castells no lo vimos nunca.

Buen porteño, mi conductor entendió rápido. La mano izquierda de Ayacucho ayudaba. Casi media calle y la vereda tomada por el hotel para facilitar alguna reparación. En

la parte "normal", dos autos con vidrios polarizados solícitamente contemplados por un par de policías.

-Esquive Rodríguez Peña porque los rusos privatizaron la calle -ordené.

-Los rusos son diplomáticos.

-Si fuera Nueva York a los diez minutos les secuestrarían el auto. No hay ley que permita a los diplomáticos dejar los Mercedes donde se les cante. Y mucho menos a los empleados administrativos, que eso quiere decir la patente PA.

En silencio tomamos Guido. Las mamás con niñitos de una escuela privada estacionan Volvos y 4x4 en doble fila. El garaje que tienen bien a mano es ignorado por las ahorrativas damas, que aprovechan la suerte de no estar en Londres. Seguimos. Ahora el expropiador de la calle pública es el consulado español y ya en Rodríguez Peña pasando Vicente López sobre la derecha y la

izquierda camiones de supermercados Norte nos permiten gozar del espectáculo de carga y descarga al mediodía con el avance a paso de hombre.

Aprovechando la espera, el hombre me torea:

-Por lo menos estos piqueteros no se tapan la cara.

-No conozco ley que lo prohíba pero en estas pocas cuadras nos frenaron autos con vidrios polarizados que están prohibidos porque la ley los exige transparentes.

"Por fin Las Heras", dice el hombre del volante. "No se apresure", aconsejo. Seguimos y topamos con otro privatizador del espacio público: Disco. Buscamos Montevideo, y más piqueteros. El colegio Champagnat usurpa a derecha e izquierda. Luego una ortopedia privatiza el lado izquierdo para ahorrarse el estacionamiento que tiene a veinte metros y, a la derecha, la cola de autos en doble fila, clientes de la Shell. Cuadra siguiente, venia a los camiones de Coto. Llegamos a Lavalle sin encontrar respeto por el famoso espacio público: autos con chapa oficial de jueces sobre la izquierda.

Para tapar mi sonrisa sobradora, el taxista vuelve a torear:

-No me diga que los autos de los jueces también son piqueteros ilegales.

-El juez tiene libre estacionamiento sólo

cuando está en funciones de juez y no para que la señora vaya al mercado o la nena al cine.

Seguimos y entre policías de la 7ª, ya en el Once, derecha tomada, izquierda tomada y hasta piqueteado el carril del medio por los comerciantes mayoristas del barrio. Paso de hombre. Pueyrredón. "Mejor me bajo", le anuncio. Pero antes me increpa:

-Yo no le voy a negar lo que usted dice, señor, pero escuche Radio 10, vea Canal 9, lea La Nación. Son los piqueteros los que violan el imperio de la ley.

-Usted protesta contra los piqueteros porque no lo dejan laburar y eso basta: los piqueteros son un problema de la circulación en la ciu-

dad. Pero no compre las grandes palabras porque imperio de la ley quiere decir igualdad ante la ley y como vimos usted y yo los piqueteros tienen mucha compañía en eso de trabar la circulación.

Es innegable que los piqueteros ocupan el espacio público, que violan las leyes de la circulación urbana y que no es bueno que esta situación se consolide. Y es tonto querer justificarlos invocando la equidad social destruida. Alguna vez en lo más feo del Bronx neoyorquino se me acercaron poco amistosamente unos pibes afroamericanos. Confieso que en ese momento no pensé en las horribles causas de la discriminación que padecían y que los arrojaba a la violencia, sino en cómo defenderme. ¿Cómo puedo enojarme con el tachero que protesta porque no puede juntar los mangos para el alquiler diario del auto?

Pero otra cosa es la campaña neogolpista del "partido del extranjero", según la precisa definición que tomo prestada del "zurdo"



Charles De Gaulle. Es la vereda de enfrente, y como tal hay que tomarlo. Y una tercera y distinta es la situación de quienes reciben el mensaje y compran eso de la necesidad de imponer el imperio de la ley.

Para los confundidos, pues, vale recordar que "el imperio de la ley" es un concepto derivado de otro que revolucionó la sociedad occidental y que define a la república: la igualdad en la aplicación de la ley. La consagran los artículos 16 y 75 inciso 22 de nuestra Constitución, II de la Declaración Americana de los Derechos del Hombre, 7 de la Declaración Universal y 24 del Pacto de San José de Costa Rica, que define su sustancia: la no discriminación. Otro "zurdo",

Anthony Kennedy, juez de la Corte Suprema de Estados Unidos, lo denomina neutralidad: "Si no existe neutralidad en la aplicación de la ley, la ley deja de existir. Si se percibe injusticia el poder judicial se encontrará en el descrédito".

No pretendo ir más allá de ley urbana. Cuando Nito Artaza bloquea calles y el piso de la Corte; cuando los policías mejor intencionados no se animan contra un auto que dice senador o diputado o juez o diplomático o a un intendente o concejal de Monte Pirulo y se cuadran ante el que porta vidrios polarizados; cuando la impunidad rige para la carga y descarga y para el que privatiza el

espacio público, pretender reprimir a los piqueteros es violar la neutralidad de la ley y entonces "la ley deja de existir y no hay crédito para el Poder Judicial".

Hay algo que agradecer a los piqueteros: obligan al sinceramiento. Se buscará disciplinarlos con violencia o con dádivas clientelistas, pero ya muestran que el retroceso argentino es de tal magnitud que podrá haber elecciones democráticas, libertad política y partidos pero no hay república, porque el derecho humano más elemental es la igualdad ante la ley.



INFORME DE CTERA

Primeros resultados en las tratativas con el Gobierno Nacional

El día viernes 4 de junio el Consejo de Secretarios Generales de CTERA, que reúne a los representantes de los docentes de todo el país, recibió una propuesta firmada por el Ministro de Educación de la Nación Licenciado Daniel Filmus en la que se tomaban las principales demandas planteadas por la CTERA en su último Congreso. A saber:

- Incremento del Incentivo Docente a través del adelanto de las cuotas adeudadas. Miércoles 9/6
- Continuidad del Fondo de Incentivo Docente hasta la sanción de una nueva Ley de Financiamiento. Miércoles 9/6
- Inicio de la discusión de un Proyecto de Ley de Financiamiento Educativo. Miércoles 9/6

- Revisión, en el marco del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Educación, del estado de las reformas derivadas de la aplicación de la Ley Federal de Educación. Miércoles 16/6
- Definición, en conjunto con el Ministerio de Trabajo, de la Convocatoria a la Convención Colectiva del Trabajo Docente.

Luego de valorar como un avance la posibilidad de iniciar la discusión en torno a estos temas, que forman parte de las reivindicaciones por las que venimos luchando desde hace años, la decisión adoptada por unanimidad fue la de iniciar tratativas con el Ministerio de Educación en base a la mencionada agenda.

El día 9 de junio, tal como estaba planteado en el cronograma anteriormente citado, tras dos reuniones entre la Junta Ejecutiva de CTERA y el Presidente de la Nación Dr. Néstor Kirchner y el Ministro de Educación, se logran los primeros avances concretos en torno al tema del Incentivo Docente y el Financiamiento Educativo. Es así que, en conferencia de prensa realizada en la Casa de Gobierno, se formalizan los anuncios de los puntos acordados:

1.- Elevar a partir de setiembre a \$110 el valor de la cuota con que se está pagando actualmente la deuda acumulada del Incentivo Docente.

Esto significa que el monto que empezó siendo de \$60 a principios

de este año y que actualmente es de \$75, pasará a ser de \$90 a partir del 1º de julio y se elevará a \$110 desde el 1º de setiembre, hablando siempre del valor que corresponde al cargo de maestro de grado de jornada simple. Vale aclarar que estos valores se duplican en el caso de los que tienen dos cargos o su equivalente en horas cátedras. También debe señalarse el hecho de que en las ocho provincias donde el salario está por debajo del mínimo inicial del docente de la Capital Federal, el Incentivo se engrosa con un monto suplementario para garantizar un piso mínimo de igualdad en todo el país. Esto significa que

en el Chaco el monto a percibirse por cargo simple de Maestro de Grado a partir del 1º de setiembre será de \$210, en Formosa, otra provincia con el salario más deprimido, el valor del Incentivo se elevará a \$ 216, en Entre Ríos con igual situación, llega a \$200.

En términos presupuestarios esto representa un notable incremento que se refleja en la progresión de las cifras que empezaron siendo de \$660 millones y que con los sucesivos incrementos de los montos del pago de la deuda, terminará alcanzando los \$1034 millones de pesos para el presente año. Cabe agregar que esta suerte de suplemento salarial surgió de la lucha de la Carpa

Cronograma de pago del Incentivo

Agosto 2004	\$ 90
Setiembre 2004	\$110
Octubre 2004	\$110
Noviembre 2004	\$110
Diciembre 2004	\$110
Enero 2005	\$110
Febrero 2005	\$110



www.elsitiodocente.org

El 11 de Septiembre de 2002 se inauguró el Portal de CTERA.



SE APROBÓ la continuidad por 5 años del Fondo de Incentivo Docente

El Incentivo Docente fue producto de la resistencia y la lucha de la docencia argentina contra las políticas neoliberales menemistas que desresponsabilizaron al Estado de su compromiso indelegable en el sostenimiento de la Escuela Pública.

La aprobación de su continuidad que resolviera el Congreso de la Nación el día 11 de agosto da respuesta al reclamo sostenido de la CTERA.

Esta Ley garantiza la continuidad del Fondo de Incentivo Docente por cinco años más, abarcando desde el año 2004 al 2008 inclusive.

Este Incentivo Docente significa para muchas provincias hasta un 30 % de sus salarios.

Resuelto este tema, la CTERA tiene como objetivo estratégico el logro de una Ley que plantee un nuevo modelo de Financiamiento Integral del Sistema Educativo sobre la base de la corresponsabilidad entre el Estado Nacional y los Estados Provinciales.

La creación y la continuidad del FONID constituye un logro que excede lo salarial. **Significa que el Gobierno Nacional vuelva a hacerse cargo del financiamiento de la educación luego de que las políticas menemistas desresponsabilizaron al Estado de su compromiso indelegable frente a la Educación Pública.**

Blanca, se distribuye entre un universo de 700. 000 docentes de todas las jurisdicciones, que se desempeñan en una cifra cercana al millón de cargos.

La Ley 25 053, que creó este Fondo de Incentivo, tuvo una vigencia de cinco años, hasta el 31 de diciembre del 2003. En realidad, hoy lo seguimos percibiendo debido a los sucesivos incumplimientos de los gobiernos que antecedieron a éste, razón por la cual todo lo que actualmente cobramos es el saldo de esa deuda que se fue acumulando. Al ritmo actual, la deuda se terminaría de cancelar entre febrero y marzo del próximo año. Este es el motivo por el cual la otra demanda que aprobamos en el Congreso de CTERA es la garantía de continuidad del Fondo de Incentivo Docente hasta tanto sea sancionada la LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO que constituye uno de los engranajes principales del programa reivindicativo de la CTERA. Ahora pasamos al segundo anuncio formulado por las autoridades, a saber:

2.- La continuidad de la percepción del Incentivo Docente: definición de una ley que lo garantice.

Este punto, producto también de las tratativas culminadas el día 9 de junio tiene vital importancia puesto que nos va a garantizar que una vez que se haya concluido con el pago de la deuda, los docentes de todo el país tengamos asegurada la continuidad del cobro del Incentivo, tomando como piso los \$110 con los que llegaremos a fin de año. Para ello es necesario que exista una norma legal que habilite el destino de los recursos del Presupuesto Nacional para tal fin. Esta cuestión, si bien no resuelve el tema de fondo del Financiamiento Educativo y de los salarios docentes, hoy configura un tema vital habida cuenta de que esta asignación representa en la actualidad un porcentaje, según sea el monto salarial inicial de cada provincia, que oscila entre el 25 y el 48 %.

El compromiso refrendado entre la CTERA y las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación es que esta Ley se apruebe en el presente año. Para ello, en el día de

ayer, se han iniciado las gestiones correspondientes con los representantes de las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. Por último, el otro acuerdo al que se arriba en la reunión del día 9 de junio, se refiere a una cuestión vital para el destino de la Educación Pública como es el tema de su Financiamiento. Nos referimos a:

3.- Proyecto de ley de financiamiento del sistema educativo argentino.

Esta cuestión representa, nada más ni nada menos, que redefinir una de las piedras angulares de lo que fue la política de desresponsabilización del Estado Nacional en materia educativa. Sabido es que en el año 1992, en cumplimiento de una Carta de Intención, suscripta por el entonces Ministro de Economía Domingo Cavallo ante el FMI, se asumió el compromiso de transferir los servicios educativos y de salud a las provincias, sin garantizar la contrapartida de los recursos que para sostener los mismos aportaba la Nación. De un esquema de financiamiento compartido de 60% las provincias y 40% la Nación, se pasó a otro de 95% las provincias y 5% el Gobierno Central. Este hecho, que luego sería complementado para legalizar la fragmentación y el ajuste con la Ley Federal de Educación, marcó el inicio de la agudización de la crisis del Sistema Educativo en la Argentina, con la deserción del Estado Nacional de su responsabilidad de garantizar el derecho constitucional, señalado en el 14 bis de nuestra Carta Magna, referido a la Educación. La provincialización del Sistema Educativo, que en la hoja de ruta de la derecha neoliberal era la transición hacia el modelo chileno de municipalización -abortado por la resistencia de los docentes y de la comunidad educativa- marcó el principio de un proceso de vaciamiento de la Educación Pública que tuvo sus expresiones más visibles en la imposibilidad de varias jurisdicciones de cumplir con la obligación elemental de abonar los salarios de los docentes. Ni qué decir del deterioro en términos de infraestructura, carencia de material y

habría incentivo docente por 5 años más

13

El Congreso tratará la semana próxima una ley que prorrogaría el aumento a los maestros.

Victoria Tatti
tatti@cearin.com

a conducción de la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA) y el Gobierno nacional anunciaron que avanza en el Congreso de la Nación una ley que prorrogaría por cinco años la vigencia del Fondo de Incentivo Docente que permitió aumentarles el salario a maestros de todo el país. Desde hace ya casi un año, los

las dos cámaras del Congreso, el Ministerio de Educación, los gobernadores y las más altas autoridades del Ejecutivo nacional.

El avance más importante se produjo la semana pasada con el dictamen favorable de las comisiones de Educación y Hacienda de Senadores. Es un paso fundamental para que transformen en ley la continuidad del Fondo por el término de 5 años a partir del 1° de enero del 2004, o hasta la aprobación de una Ley de Financiamiento Educativo Integral.

Desde el Ejecutivo, el ministro de Educación, Daniel Filmus aseguró que es "optimista" sobre la prolongación de la vigencia del FONID: "Se que hay consenso en los bloques de las Cámaras, tanto en Senadores como en Diputados, una prórroga por



CARPA BLANCA. DESDE ALLÍ, EL GREMIO DOCENTE LIDERO LA FUERTE PROTESTA.

► 1.003 días de protesta
► Los maestros instalaron la Carpa Blanca frente al

ne", indicó. El funcionario agregó que, si se concreta, "habrá presupuesto para esta partida", y recordó que desde este mes la

al Congreso, en reclamo de un Fondo que permitiera aumentar los salarios. Y comenzaron a ayunar en tandas de 20 personas. Carlos Menem era presidente de la Nación y su ministra de Educación, Susana Decibe.

A fines de 1998, el Congreso Nacional creó un impuesto gravaría con el uno por ciento anual los autos, aviones y embarcaciones. La idea era destinar la recaudación a un aumento de salarios docentes. Pero la iniciativa fue un fracaso: el Gobierno logró recaudar los 660 millones necesarios para asignarles a los maestros un aumento mensual de 60 pesos.

Y la carpa se quedó por 1.003 días. El conflicto por el financiamiento pareció cerrarse cuando, veinte días después de asumir, a fines de 1999, el ex presidente Carlos Menem le dio la orden de

de instrumentos pedagógicos que fueron marcando a fuego el rostro de una caída en picada del Sistema Educativo. Desde la lucha y la denuncia permanente de la CTERA en todo el país, hemos señalado la desigualdad y la fragmentación como consecuencias del retiro del Estado Nacional de su obligación de garantizar la igualdad en el acceso y permanencia de todos los hijos de los argentinos, en los distintos niveles del Sistema Educativo

A los efectos del tema que estamos tratando, dejamos de lado otras aristas de la crisis que tienen que ver con lo educativo -las secuelas de la Reforma de la Ley Federal de Educación- y con las condiciones en que concurren a clase nuestros alumnos -las secuelas de la miseria y la exclusión social. Lo cierto es que, focalizando la mirada en el aspecto presupuestario, al desaparecer el soporte que configuraba el financiamiento proveniente del Estado Nacional, comenzaron a profundizarse las desigualdades derivadas de la mayor o menor cantidad de recursos con que cuenta cada provincia. En el último Plenario de Secretarios Generales, se mencionaba un ejemplo patético, a saber:

Formosa, con 650 000 habitantes, maneja un presupuesto total anual de unos 700 millones de pesos, en tanto que Neuquén, con 400 000 habitantes, cuenta con un presupuesto de 2,300 millones de pesos en el que tiene una incidencia

muy fuerte el ingreso por regalías petroleras. Es decir, el triple de recursos para un tercio menos de población. ¿Es posible en esa relación garantizar un pie de igualdad para el derecho a la educación sin que intervenga el soporte del financiamiento del Estado Nacional? ¿Se puede siquiera imaginar la viabilidad del principio "a igual trabajo igual salario" entre un docente formoseño y uno neuquino, sin la presencia del aporte del Estado Nacional? Precisamente este vacío fue el que dejó el retiro del Financiamiento del Gobierno Central que terminó escurriéndose por la alcantarilla del ajuste y del pago de los intereses de la Deuda Externa, para dejar a la educación argentina en la crisis más profunda de que se tenga memoria.

Estamos absolutamente convencidos que el único camino posible para revertir esta situación es terminar con el modelo neoliberal de la desresponsabilización del Estado Nacional en el sostenimiento del derecho social a la educación para nuestros alumnos y del derecho al salario digno para los que ejercemos la profesión docente.

Este es el valor estratégico que tiene para la CTERA y para la comunidad educativa, concretar este avance histórico de nuestra lucha, que hoy nos da la posibilidad de construir el consenso más amplio para llegar a la sanción de una ley

de financiamiento integral de la educación en la Argentina, reponiendo el principio de la corresponsabilidad en el sostenimiento de la misma por parte de la Nación y las provincias.

A partir de ahora, en forma simultánea con las reuniones que se darán entre la CTERA, el Ministerio de Educación y la Legislatura Nacional, iremos desarrollando en el Consejo de Secretarios Generales, en los Congresos de CTERA y en las reuniones convocadas por las Entidades de Base de todo el país, el intercambio de visiones y de propuestas para definir los aspectos centrales de esta Norma Legal que concretará una de las banderas de lucha históricas del movimiento docente argentino.

Para terminar este primer informe, que será sucedido por los que correspondan a los siguientes tramos de las tratativas con los representantes del Ministerio y los Gobiernos Provinciales, cabe consignar que el próximo 16 de junio, se dará inicio al Cronograma de Reuniones con el Comité Regional del Consejo Federal de Ministros de Educación para iniciar el tratamiento del tema de la revisión de las reformas educativas derivadas de la aplicación de la Ley Federal de Educación.

Desarrollo de la agenda convenida con el **Ministerio de Educación**

PARTICIPARON

Por el Ministerio de Educación de la Nación: Ministro Lic. Daniel Filmus, Vice-Ministro Prof. Alberto Sileone, Secretario del Consejo Federal Prof. Domingo De Cara.

Por el Consejo Federal de Educación los representantes de los Ministerios de Educación de las Provincias de: Entre Ríos, Chaco, Formosa, Salta, Jujuy, Mendoza, San Juan, Chubut, Neuquén, Tierra del Fuego, Santa Cruz, Río Negro, Córdoba, Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Pampa y Tucumán.

Por la Junta Ejecutiva de CTERA: Hugo Yasky, Clelia Lavini, Ana María Herrera, Luis Branchi, Francisco Nenna, Silvia Iñiguez y Stella Maldonado.

1.- Informe del punto referido a la demanda de revisión de las reformas derivadas de la aplicación de la Ley Federal de Educación.

En representación de la Junta Ejecutiva, el Secretario General de CTERA, fundamenta la posición del sector docente, a partir de una evaluación de lo que ha significado la aplicación de la Ley Federal de Educación, en las distintas versiones de reformas a que ésta dio lugar a partir de mediados de la década del 90. Como puntos principales desarrollados en torno a esta cuestión, podemos mencionar:

a.- La fragmentación y la desigualdad como consecuencia de la combinación de esas reformas, con la transferencia de los servicios educativos de la Nación a las provincias, sin que se garantizaran los recursos para que éstas pudieran hacerse cargo. La ausencia, a partir de ese momento, del Estado Nacional como corresponsable del sostenimiento del derecho a la educación tuvo su correlato en la ruptura del sistema educativo nacional, que aún hoy perdura.

b.- La agudización de la crisis educativa en el nivel medio, producto de la ruptura que produjo en la Escuela Secundaria la implementación desigual y traumática de las reformas contenidas en la propuesta del Polimodal en sus distintas versiones provinciales.

c.- El desguace de la Educación Técnica y Agraria, que ha significado un retroceso en un sector estratégico para el desarrollo de un proyecto de Nación.

d.- El empeoramiento de las condiciones de trabajo de alumnos y docentes y la flexibilización laboral a que dio lugar la proliferación de horas cátedras sin un proyecto claro, sin contar con los medios económicos y con establecimientos inadecuados.

e.- La carencia de recursos presupuestarios, ya que el único artículo de la Ley Federal de Educación que nunca se aplicó fue justamente el que planteaba la duplicación de la inversión educativa. La consecuencia de esto fue la ejecución de sucesivas medidas de ajuste que achataron los ingresos docentes, dado que esa carencia de recursos se solventó postergando demandas salariales, para volcar fondos al sostenimiento de los gastos de infraestructura que implicaba el crecimiento de la matrícula escolar.



Con estos fundamentos la representación de la CTERA planteó como cuestión prioritaria, atendiendo a las demandas de los docentes y de la opinión pública cada vez más crítica res-

pecto a los resultados de esta reforma, la necesidad de no innovar, suspendiendo la aplicación de acciones que impliquen seguir avanzando en la implementación de esta ley, para dar lugar a un proceso de diagnóstico y de evaluación, como paso previo a una etapa de consultas al sector docente y a otros sectores de la sociedad, que permitan definir una línea de salida de esta crisis del sistema educativo, definiendo como objetivo estratégico recuperar la unidad de un proyecto educativo nacional y garantizar a través de una activa presencia del Estado Nacional, niveles de igualdad en el acceso y permanencia a una educación de calidad.

En correspondencia con este pedido de no innovar, se presentó ante los representantes del Consejo Federal de Educación, la propuesta de disponer dos medidas que permitan resolver las problemáticas más acuciantes:

- Suspender sin término la acreditación de los Institutos Superiores de Formación Docente, hasta tanto puedan definirse en forma consensuada parámetros objetivos a ser aplicados para dicha acreditación.

- Dar validez y equivalencia a los títulos emitidos en todo el país, como primer paso simbólico para revertir la fragmentación y el desorden hoy existente en ese plano.

En relación con otros puntos neurálgicos puestos en crisis por las reformas de la década del 90, la representación de CTERA formuló priorizar las siguientes cuestiones:

- Acelerar el proceso actualmente en curso, para definir una Ley Nacional de Educación Técnica que permita restablecer un sistema de formación de técnicos y especialistas en el manejo de las nuevas tecnologías. Este sistema debe ser de alcance nacional y tiene que expresarse en la recuperación de las Escuelas Técnicas en todo el país.

- Iniciar un proceso de consultas convocando en primer lugar a los docentes que se desempeñan en el nivel de la enseñanza media en todo el país para empezar a definir una estrategia de recuperación de la Escuela Secundaria, como un espacio educativo con perfil propio y especificidad tanto en el aspecto de las prácticas pedagógicas como de los contenidos curriculares.

- Constituir un equipo de trabajo mixto con representantes de las autoridades nacionales, provinciales y de la CTERA para elaborar un Programa Nacional de Formación Docente en Servicio. Este programa debe terminar con la anarquía que ha generado el mercado de la venta de cursos y poner al alcance de los educadores de todo el país la posibilidad de ampliar y actualizar su formación en base a una propuesta programática, gradual y con nivel académico, diseña-

da en función de elevar la calidad de las prácticas pedagógicas en beneficio de alumnos y docentes.

2.- Informe sobre la marcha de las gestiones para la sanción de las Leyes de Continuidad del Incentivo Docente y de Financiamiento Educativo.

Al iniciar la reunión del 16 de junio de 2004, el Ministro de Educación de la Nación, Lic. Daniel Filmus, dio cuenta de la sesión que en la Cámara de Diputados de la Nación, reunió a los legisladores de la Comisión de Educación y a los Ministros de Educación de todas las Provincias. Hubo unanimidad en definir la importancia de lograr, durante el desarrollo de las sesiones correspondientes a este año legislativo, la sanción de la Norma Legal que garantice la continuidad en la percepción del Incentivo Docente sobre la base de \$110 por cargo de maestro de grado de jornada simple. Esta Ley deberá tener vigencia hasta tanto se pueda avanzar en la sanción de una normativa que defina de manera integral el financiamiento del sistema educativo - incluido el salario de los docentes - desde una concepción de corresponsabilidad entre el Estado Nacional y los Estados Provinciales. También hubo consenso en torno a esto.

Por su parte, la Junta Ejecutiva de CTERA, será recibida el miércoles 23 de junio en la Cámara de Diputados por el Comité Ejecutivo de la Comisión de Educación con el objeto de conocer la posición del gremio docente sobre estos dos proyectos.

3.- Informe sobre la entrevista con el Ministro de Trabajo de la Nación, Dr. Carlos Tomada.

En dicho encuentro se iniciará el tratamiento de las dos cuestiones, que, por su naturaleza, son de incumbencia de ese Ministerio. Nos referimos al inicio de la discusión de la convocatoria a la Convención Colectiva del Trabajo Docente y a la definición del proyecto de Ley sobre Jubilaciones Docentes. El primer encuentro está pautado para la última semana de junio, de modo tal que una vez concretado el mismo haremos llegar el informe correspondiente a ese tramo de la discusión.



AM

AULA LIBRE • AM 890

todos los sábados de 13 a 14 hs
el programa radial de la UTE para vos

890

Análisis del aumento salarial a los docentes de la C. B. A.



Con el sueldo de agosto comenzaremos a cobrar el aumento conseguido gracias a la lucha, la presencia y el compromiso de nuestro sindicato. En esta instancia hemos logrado incorporar en la discusión salarial varios elementos que consideramos un avance y que todos los compañeros deben conocer y analizar.

1.- Se dejó de lado la dinámica perversa que caracterizara a los últimos 13 años mediante la cual cada aumento conseguido no se incorporaba al básico. En esta ocasión hemos logrado modificar ese criterio logrando que todo el aumento sea incorporado al salario básico. **Conseguimos:**

- **blanqueo de la suma consignada como Fondo Educativo (no confundir con el Fondo Nacional de Incentivo Docente).**
- **aumento de los índices con los que se conforman los salarios básicos de cada cargo.**

El sueldo básico de cada cargo se conforma de la siguiente manera: cada cargo tiene asignado un determinado índice en el escalafón salarial. Ese índice multiplicado por un coeficiente en pesos, equivalente a \$0,28286, conforma el sueldo bási-

co. O sea que existen dos variables en la conformación del básico; el índice de asignación por cargo y el coeficiente en pesos que es el valor equivalente a un índice. Esto está regulado por el Art. 128 del Estatuto en donde están descriptos todos los cargos docentes con el índice que les corresponde, conformando el escalafón salarial que debe establecer la correlación de los índices entre todos los cargos de base y los de conducción. Los cargos de conducción se escalonan de acuerdo a la escala jerárquica del sistema. El escalafón salarial no se limita a establecer equivalencias sólo entre los cargos de base y la estructura jerárquica, sino, también, entre los distintos cargos de base.

Como hemos señalado **el índice de un cargo es una de las variables que conforman el básico, luego; si aumenta el índice, aumenta el básico.** Tomemos para ejemplificar algunos cargos y los aumentos de índice logrados con este aumento.

2.- Nuestra organización está

comprometida firmemente con la Defensa del Estatuto del Docente y esta defensa implica, en algunos casos, modificaciones para su mejoramiento y actualización. En el caso del escalafón salarial (elaborado en el año 1986) creemos que se hace necesaria una actualización que equilibre la relación entre los cargos de base. Planteamos esto porque en todos los cargos de base para adquirir los títulos docentes requeridos para su ejercicio, se ha producido un proceso de terciarización en las carreras que los otorgan. Esto ha determinado que la capacitación necesaria para ejercer el trabajo docente en cualquier nivel de la estructura educativa sea adquirida obligatoriamente cursando estudios de nivel terciario. Esta paridad en el nivel de exigencia para la titulación, que compartimos en cuanto a la necesidad de dotar cada vez más a los docentes de una mejor formación en las dos vertientes que conforman su preparación (pedagógica y de contenidos), no puede ser desconocida estableciendo diferencias de remu-

CARGO	ÍNDICE ANTERIOR	ÍNDICE CON EL AUMENTO
M. de G. M. Inic., M Esp., M. Bibl. (J. Simple)	753	940
M. de G. (J. Completa)	1433	1715
M. Secretario	1533	1907
Vicedirector	1763	2100
Director Esc. Prim., In., Esp.	2027	2370
Director Esc. Media	2100	2370
M. de Ciclo Adultos	603	735
Preceptor Esc Transferidas	704	904
M. E. P. Técnica	753	984
A.C.P. Hist, Lic. y Comerc.	570	720 (16 hs.) 810 (18 hs.)
A. T. T. P. Técnica	564	864
Hs. Cát. (M. Curriculares y Prof. de Media)	47	55
Hs. Cát. (Terciario)	58.75	65
Supervisor Escolar	2311	2690
Supervisor Adjunto	2169	2530

neración en los diferentes cargos de base.

Para ejemplificar lo expuesto se hace necesario analizar algunos datos:

a) la unidad de medida en la relación laboral docente es la hora cátedra (hora de trabajo docente).

b) como se puede observar en el cuadro del punto 1, **para la elaboración del salario algunos cargos son considerados globalmente otorgándoles un determinado índice por el desarrollo de toda la carga horaria** (M. de grado, M. Inicial, M. Especial, M. Bibliotecaria 940). Este índice **no se elabora** multiplicando la carga horaria por el índice correspondiente a una hora cátedra (55).

Otros cargos son considerados en relación a la carga horaria que efectivamente desempeñan (M. Curriculares, Profesores secundarios y terciarios). En el caso de estos cargos para obtener el total de índices que conformarán su salario básico se debe multiplicar la carga horaria por el valor en índices de la hora cátedra (55). Hemos introducido ahora un tercer concepto gravitante en la conformación del salario, la carga horaria (cantidad de tiempo en horas cátedra que el docente trabaja).

Del análisis de lo señalado se desprende que **existen cargos donde la remuneración es equivalente a la cantidad de horas cátedra trabajadas y otros en donde, al ser considerados globalmente, la carga horaria en horas cátedra es mayor a la remunerada.**

Si dividimos los índices otorgados a cada cargo por la carga horaria que cumplen obtendremos la cantidad de índices que efectivamente cobra cada docente por trabajar una hora cátedra.

En el siguiente cuadro establecemos esta relación, antes del aumento.

La interpretación del cuadro permite extraer una conclusión que resulta evidente e irrefutable;

(*) los datos referidos a carga horaria son los considerados para cada cargo por la Secretaría de Educación.

dentro del escalafón que regula la conformación del salario básico existen diferencias y desigualdades desproporcionadas entre los cargos considerados en su conjunto y aquellos que se liquidan por hora cátedra.

3.- Teniendo en cuenta el análisis expuesto los reclamos planteados por nuestro sindicato en la discusión salarial fueron:

a) que todo el aumento fuera incorporado al básico.

b) aumentar el monto global destinado en un principio al aumento.

c) comenzar a recorrer un camino de reparación para los cargos más postergados, otorgando mayor cantidad de aumento de índices para los cargos de base más rezagados.

d) que fueran equiparados los índices de los cargos que como producto de la Transferencia de los Servicios Educativos, aún realizando una misma tarea, tenían índices (por ende sueldos) distintos (Preceptores, M.E.P., A.C.P.)

e) que fueran equiparados los índices de Directores de Esc. Primaria, Inicial y Especial con los de Esc. Media.

f) acelerar el proceso de blanqueo y recomposición.

g) modificar la escala de antigüedad para que los docentes que recién se inician accedan al año al 30%, a los 4 años al 40% y a los 7 años al 50%.

Nos movilizamos

El Plenario de Delegados del día 19/05/04 resolvió:

- Impulsar un plan de acción y difusión bajo las consignas: **Primero la deuda interna; Ningún docente por debajo de la línea de pobreza.** En este marco:

- A) Realizar una concentración el día 4/06 frente a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires reclamando aumento salarial y libre opción de la Obra Social

- B) A nivel nacional iniciar una Campaña desde CTERA por el adelanto de la deuda del Incentivo Docente, una nueva Ley de Financiamiento Educativo y la restitución de la jubilación docente con el 82% móvil.

Avanzamos

Tras la movilización de UTE el 4/06/04 el Gobierno de la Ciudad convoca a la discusión salarial. El Plenario de Delegados del 11 de junio decide tres ejes en la discusión salarial:

- 1) Aumento de la masa salarial.
- 2) la suma que se obtenga debe ir al básico
- 3) Discusión de los Índices apuntando a la equiparación de los cargos no equiparados desde la transferencia y recomponiendo los índices más postergados del sistema

La Comisión Directiva de UTE lleva adelante la discusión con el GCBA. Francisco Nena, Secretario General, Mirta Fernández Treviño, Sec. Adjunta y Eduardo López Sec. Gremial se reúnen con Roxana Perazza Sec de Educación y Raúl Fernández Jefe de Gabinete.

La discusión concluyó el 10/08 con la elevación de Índices para los Cargos Directivos.

CARGO	INDICE	CARGA HORARIA (*)	INDICE POR 1 H. CÁT.
M. G., M. In., M. Esp. M. Bibl. (J. S.)	753	30	25.11
M. G. (J. C.)	1433	50	28.66
M. de Ciclo Adultos	603	15	40.2
Preceptor Esc. Tranferidas	704	36	19.55
Preceptor Esc. Históricas	904	36	25.11
M.E.P. Técnica (Transf.)	753	24	31.37
M.E.P. (Históricos)	564	12	47
A. C. P. Liceos y Comerciales	570	18	31.6
A. C. P. Históricos	570	15	38
A.T.T.P. Técnica	564	24	23.5
M. Curricular y Prof. de Media	47	1	47
Prof. Terciario	58.75	1	58.75

Como resultado de esta discusión salarial se logró un aumento general de índices otorgando mayor cantidad a los cargos de base cuya relación índice-carga horaria era menor. De esta manera quedó establecida una nueva relación índice-carga horaria, que expresamos en el siguiente cuadro:

4.- Principios elementales de coherencia conceptual rigieron nuestras profundas convicciones durante

Facilistas e hipócritas suenan los discursos de aquellos que en el momento de la oratoria se manifiestan de acuerdo con la necesidad de establecer una distribución más equitativa de los ingresos, pero al mismo tiempo, demuestran con su práctica que están de acuerdo con que esto suceda en cualquier ámbito siempre y cuando no afecte a sus intereses corporativos. Con asombro vemos como algunas organizaciones sindi-

un mismo cargo cobraban diferentes salarios hubieran quedado condenados a que esas injustas diferencias se mantuvieran, sin lograr, nunca, la equiparación salarial.

5.- Como conclusiones del proceso detallado en las consideraciones anteriores podemos establecer que conseguimos incorporar en la discusión salarial varios elementos conceptuales que nos permitieron obtener las siguientes mejoras:

a) inclusión directa al básico de todo el aumento.

b) blanqueo del Fondo Educativo.

c) avance en la elaboración de un escalafón más equilibrado logrando acercar diferencias que son injustificables entre los índices de los cargos de base.

d) equiparación salarial de algunos cargos postergados desde el momento de la transferencia (Preceptores, ACP, ATTP, MEP)

e) equiparación del índice de Director de Esc. Primaria, Inicial y Especial con el de Director de Esc. Media.

f) aumentar la escala de antigüedad en los primeros años de inserción laboral, aumentando el salario mínimo (concretado por Ley 1389).

1 año	30 %
4 años	40 %
7 años	50 %

En el plano salarial nuestra lucha continúa teniendo como objetivos centrales:

- blanqueo y recomposición total.
- salarios dignos para todos los docentes del sistema.

Nuestro sindicato mantiene coherencia entre el discurso y la práctica, entre lo que pregona y lo que hace, porque tenemos conciencia de que en el fondo los hombres no somos sólo lo que decimos, sino, fundamentalmente, “somos lo que hacemos”. Y las organizaciones sindicales, también.

Comisión Directiva

CARGO	NUEVO INDICE	CARGA HORARIA (*)	INDICE X 1 H. CÁT.
M. G., M. In., M. Esp, M. Bibl. (J. S.)	940	30	31.33
M. G. (J. C.)	1715	50	34.3
M. de Ciclo. Adultos	735	15	49
Preceptor Esc. Transferidas y Esc. Históricas	904	36	25.11
M.E.P Técnica (Transferidas)	984	24	41
A. C. P. Hist, Liceos y Comerciales	720	16	45
A. C. P. Hist. Liceos y Comerciales	810	18	45
A.T.T.P. Técnica	864	24	36
M. Curricular y Prof. de Media	55	1	55
Prof. Terciario	65	1	65

*) Los datos referidos a carga horaria son los considerados para cada cargo por la Secretaría de Educación.

la discusión salarial.

En el caso de la equiparación de los cargos transferidos con los históricos un principio básico preceptuado en el Art. 14 Bis de la Constitución Nacional: “igual remuneración, a igual tarea”.

En cuanto a destinar un mayor aumento para los que menos ganan, como ya lo hemos expresado, creemos que es necesario discutir una nueva reestructuración del escalafón salarial que otorgue un equilibrio mayor a las diferencias existentes entre los cargos de base y hemos dado un primer paso en ese sentido acortando esas injustas diferencias. Así como sostenemos en el plano nacional que uno de los factores a modificar como eje de justicia social consiste en establecer una distribución más equitativa de los ingresos, también en el Sistema Educativo trabajamos en función de establecer una distribución más justa que contemple los intereses de todos los compañeros sin privilegiar sectores, atendiendo fundamentalmente las necesidades del conjunto.

cales docentes de la ciudad de Bs. As. desconociendo derechos laborales consignados en la Constitución Nacional y principios básicos del derecho laboral y la justicia salarial, proclaman que el escalafón salarial no debe modificarse, defendiendo intereses sectoriales a costa de la postergación de los compañeros que injustamente menos ganan. Apelan de esta manera a que nada se modifique, perpetuando la injusticia, proponiendo que se aumente el coeficiente en \$ sin modificar los índices de los cargos. Como consecuencia de esa aplicación se hubiera obtenido que un docente de un cargo de base, de los considerados globalmente para su liquidación, con toda la antigüedad que ganaba \$640 hubiera recibido \$64 de aumento y un docente a quien se le liquida por horas cátedra también en un cargo de base con la misma carga horaria y antigüedad \$148, es decir, esta propuesta determinaba mayor aumento para los que mayor salario tienen desempeñando iguales tareas. De haberse aplicado ese criterio, además, los compañeros que trabajando en

Reunión conjunta de los Ministros de Trabajo y de Educación con la CTERA

Por ELOÍSA BARREIRO

Se avanzó en la discusión de la negociación colectiva y de la aplicación de la ley de jubilaciones para el sector docente

El 16 de julio se llevó a cabo en el Ministerio de Trabajo, una reunión en la que el titular de esa cartera, Dr. Carlos Tomada y el Ministro de Educación de la Nación, Licenciado Daniel Filmus, consideraron con los representantes de CTERA, Hugo Yasky y Francisco Nenna, el tema de la aplicación de la Ley de Jubilaciones, N° 24 016 y el de la creación de un ámbito de negociación colectiva a nivel nacional para el sector docente. (Paritaria)

Ambas cuestiones forman parte de la agenda de demandas que el

gremio docente elevó a las autoridades del área en el mes de marzo del corriente año.

En relación con el tema jubilatorio de los docentes comprendidos en las provincias donde rige el régimen nacional (Ley 24 241), la CTERA manifestó a los ministros mencionados, que la población docente donde se aplica dicho régimen, ha envejecido en su puesto de trabajo y resiste en la escuela hasta que sus fuerzas se lo permiten, puesto que jubilarse equivale a ver pulverizados sus ingresos.

Esto resulta una inaceptable inequidad para los educadores, pero también un grave perjuicio para el sistema educativo, en el que por el motivo señalado, no se produce la

necesaria renovación del personal acorde con las demandas que plantea el proceso de aprendizaje de niños y jóvenes.

Para resolver esta situación, la CTERA propone poner en vigencia ya mismo la Ley 24 016 que establece la jubilación docente a partir de los 57 años en la mujer y los 60 en el hombre, con la percepción del 82% móvil.

Como resultado de este encuentro, los Ministros del área de Trabajo y de Educación acordaron con los representantes de CTERA realizar una nueva reunión para definir una propuesta que dé respuesta a estas demandas.

Concurso de Ascenso DE ESCUELAS MEDIAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, NORMALES Y CENS

En estos días los docentes ganadores del Concurso de Ascenso de escuelas medias, técnicas, artísticas, normales y CENS están eligiendo las vacantes y tomando posesión de los cargos de conducción en las escuelas.

Después de 12 años desde la transferencia logramos que se concursen los cargos directivos. Este es un logro del conjunto de la docencia de la Ciudad de Buenos Aires. Este concurso pone en absoluta vigencia lo normado en nuestro Estatuto del Docente.

Tuvimos que sortear la discusión con aquellos que, con una mirada facilista intentaban quedarse en los cargos por medio de una ley de titularización y de los que desde el poder legislativo en base a engañosas miradas de proyectos autogestivos intentaron desde sus bancas tomar decisiones sin escuchar la voz del conjunto de los docentes.

Los trabajadores de la educación demostramos claramente que la mejor y legítima forma de acceder a los cargos es el concurso respetando y haciendo cumplir la normativa vigente. Por eso luchamos todos estos años hasta lograrlo.



A pesar de que ya algunos docentes asumieron la responsabilidad de conducir las escuelas y otros lo estarán haciendo en los próximos días, en la Legislatura siguen intentando la insistencia de la ley de titularización. Esta es una situación de alto conflicto, ya que los cargos están cubiertos por los docentes que atravesaron todas las etapas de la capacitación y los exámenes correspondientes.

Los legisladores no pueden resolver sus diferencias políticas o partidarias a costa de incursionar en el sistema educativo, violando normas existentes y poniendo al mismo en conflicto.

La forma de acceso a los cargos de ascenso está normada, está en vigencia y no puede ni debe depender del poder político, de un funcionario o de un legislador

Cuando defendemos el Estatuto lo defendemos en todo su contenido y en el caso de los concursos para cargos directivos, como la forma más transparente y legítima de acceso a los mismos.

Mirta Fernández Treviño
Secretaria Adjunta



Educación Sexual

Más de un debate pendiente

Por ROXANA ROGALSKI *

Apuntes: ¿Por qué es importante la educación sexual?

Roxana Rogalski: Porque consideramos la sexualidad como la vivencia subjetiva, dentro de un contexto sociocultural concreto, del cuerpo sexuado. Es parte integral de la vida humana y eje del desarrollo. Se articula a través del potencial reproductivo de los seres humanos, de las relaciones afectivas y la capacidad erótica, enmarcada siempre dentro de las relaciones de género.

A.: ¿Cuánto saben los chicos de sexo?

R. R.: En general, los chicos y chicas se encuentran continuamente “inundados” con temáticas sexuales que exceden su capacidad de asimilación. Niños/as, púberes y adolescentes tiene cierta información pero con esto solo no basta. Se debe implementar una educación sexual integral.

A.: ¿Cómo debe ser esa educación sexual integral?

R. R.: Debe ser, ante todo, gradual. Empezar desde lo más básico sin dar nada por supuesto. Desde enseñar a asumir el propio cuerpo y respetar el de los otros/as hasta favorecer el aprendizaje desde el discernimiento responsable.

A.: ¿Qué papel juegan los docentes?

R. R.: Un papel prioritario ya que son los que deben acompañar a los/las alumnos/as para que piensen y creen sus propias actitudes y valores a través de la reflexión. Este acompañamiento requiere una formación docente.

A.: ¿Cómo tendrá que ser esta formación?

R. R.: Formación para los/las docentes que hacen su primera aproximación a la temática, y capacitación para los/las que ya han trabajado en el ámbito escolar contenidos vinculados a la educación sexual. Debe tener un marco teórico que tenga una base sólida en antropología humana con eje en los DDHH con perspectiva de género y con un fuerte trabajo en estrategias didácticas de acuerdo con el ciclo en que se desempeñe. En este punto creemos esencial la metodología, la implementación de talleres que promuevan técnicas participativas que permitan trabajar los propios mitos, tabúes y prejuicios respecto de la sexualidad.

A.: ¿Cómo se comunican y cómo se incluyen estos contenidos en la escuela?

R. R.: Se deben comunicar a través del lenguaje cotidiano para ir trasladándose al lenguaje científico. Igualmente de válido es acotar que con la información no alcanza. Hay que crear un clima de respeto y de confianza para que los/las alumnos/as se animen a hablar, la dinámica de taller facilita el diálogo y la participación. No creemos que agregarla como materia específica dé resultados óptimos, creemos que incluirla como un eje transversal permite que cada docente la incluya de acuerdo a su asignatura.

A.: ¿Qué rol juegan las familias?

R. R.: En muchos casos en la familia “de esto no se habla” o se rehuye el tema dejando que esta temática se aborde explícita o implícitamente en la institución escolar. En otras fami-

lias, el diálogo es abierto. Lo importante es un trabajo cooperativo entre la escuela y la familia. Una opción estratégica válida son los talleres ofrecidos por la propia institución escolar, para trabajar la temática y despejar miedos o tabúes que permitan afianzar la confianza entre la institución escolar y la familia.

A.: ¿Qué opina con respecto a la corriente que dice que la educación sexual promueve la iniciación temprana?

R. R.: Si se está trabajando en el sentido de construir, de re-pensar, de debatir, de dialogar, se está educando. Creemos que la precocidad crece cuando no existe una sólida educación sexual en la institución escolar. Estadísticas demuestran que en instituciones que se aborda la educación sexual sube la edad de iniciación sexual, baja notoriamente el porcentaje de embarazos no deseados.

A.: ¿Qué lugar debiera ocupar el Estado?

R. R.: El Estado, debe garantizar a nivel nacional a través del Ministerio de Educación que esta temática se incluya en las currículas. Si bien sabemos que esto no alcanza debiera además garantizar la formación y capacitación docente en la temática. Lo importante de resaltar es que todos/as somos responsables de la educación integral de nuestros/as niños/as y jóvenes.

En los próximos encuentros iremos profundizando el debate. Cualquier interrogante, duda o consulta comunicarse a: prevencion@ute.org.ar

EQUIPOS DOCENTES CRÍTICOS

Proyectos compartidos

Colección Ser docentes Ser autores

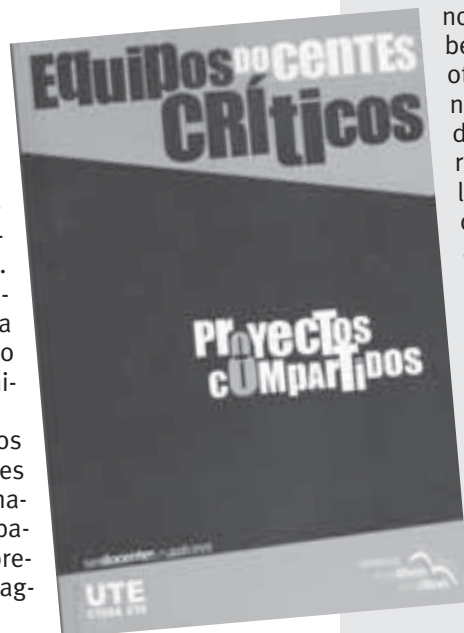
Prólogo

Uno de los objetivos permanentes de nuestro Sindicato es revalorizar la práctica de la escritura de los y las docentes. Por eso nos acercamos a ustedes con esta publicación. Este libro surge de un camino recorrido, de una historia de construcción colectiva de muchos años. El proceso de recuperar la voz de los Trabajadores y Trabajadoras de la Educación - como una voz crítica, que sale de la neutralidad académico tecnocrática- es parte de nuestro rol y compromiso sindical.

Una publicación de este tipo es para nosotros un hecho político y no meramente académico, es poner a disposición de los y las docentes un material que abra la discusión e invite a la participación a aquellos que aún no se han acercado a presentar su pensar y su hacer en el Congreso Pedagógico.

Para la UTE, el Congreso es un espacio para la construcción de conocimiento, que forma y pone en juego a sujetos de cambio y no a objetos de reproducción. Es el lugar donde se rescata lo que el Sindicato busca producir en disputa con el poder: incidir en las políticas educativas de la Ciudad de Buenos Aires como sus sujetos principales. En este sentido, la idea no es recolectar recetas pedagógicas, procedimientos o fórmulas, sino mostrar líneas de fuerza que orientan un hacer pedagógico militante, intersticios por donde cada uno de los protagonistas de los proyectos intentan escapar a la reproducción que propone el sistema.

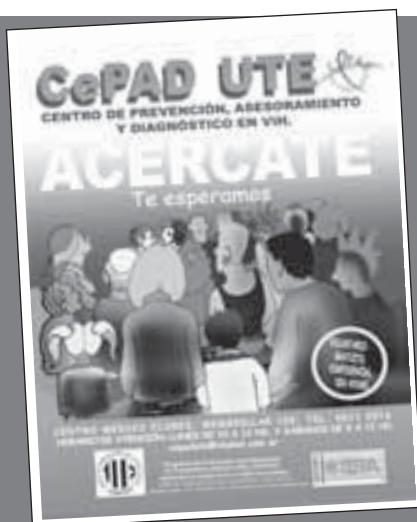
En la UTE asumimos esta disputa política rescatando a los sujetos desde su propia voz, sosteniendo este espacio de protagonismo en el continuo intento de revertir las políticas educativas excluyentes.



Contratapa

La formación docente es un espacio de autorías. Sin embargo, en las modalidades tecnocráticas las autorías deben pertenecer sólo a los otros: las acciones cotidianas se fundamentan desde las voces de otros autores. Por eso, con este volumen iniciamos la Colección Ser docentes/Ser autores, con el objetivo de recuperar ponencias de docentes -que se posicionan como autores en un proceso formativo- presentadas durante el Congreso Pedagógico de 2003 organizado por el Instituto de Formación e Investigación Maestro Cacho Carranza de la Secretaría de Educación de UTE.

Las ponencias de este primer volumen de la serie, Equipos docentes críticos, invitan a la reflexión sobre el sentido del trabajo en equipo, sobre la colegialidad y lo colectivo, sobre los diálogos y las discusiones pertinentes a proyectos educativos, sobre la coordinación, la conducción y la articulación para la enseñanza, sobre las relaciones entre grupos y las cuestiones de poder, sobre las orientaciones curriculares y la práctica educativa, sobre las nuevas y las viejas instituciones de enseñanza, sobre la educación popular y el conocimiento científico; sobre el sistema jerárquico. La propuesta de sus autores -docentes y formadores- es jerarquizar los procesos de discusión para hacer posible la realización de proyectos educativos que democratizan la escuela y el conocimiento.



**Centro de Prevención,
Asesoramiento y
Diagnóstico en VIH**
Atención:

Centro Médico Flores
Membrillar 129
Capital Federal
Tel 4611-0916

Horarios de atención:
Lunes de 10 a 13 hs
Sábados de 9 a 12 hs.

“Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes, ni mártires. Cada lucha debe comenzar de nuevo separada de las luchas anteriores; la experiencia colec-

1850 • 17 de Agosto • 2004

José de San Martín

“Seamos libres, lo demás no importa”.

La vigencia de su pensamiento.

En los actos escolares podemos rendir homenaje a San Martín de muchas formas. Generalmente lo hacemos destacando sus cualidades militares puestas al servicio de la guerra de independencia, y su actitud patriótica de no participar en la guerra civil que vivió nuestro país a lo largo del siglo XIX, como un capítulo fundamental de su proceso de organización política y social. Pero como trabajadores de la educación debemos tener en claro que la historia la escriben los que ganan, que los relatos del ayer justifican las acciones de hoy, y estas, a su vez, son la historia del futuro. Por eso, además de recordar al general que formó un ejército y liberó a

tres países, recordemos también al revolucionario que abolió la esclavitud y la Inquisición siendo Protector Supremo de Perú en 1821, al patriota comprometido políticamente en la construcción de un país soberano, que no dudó en luchar

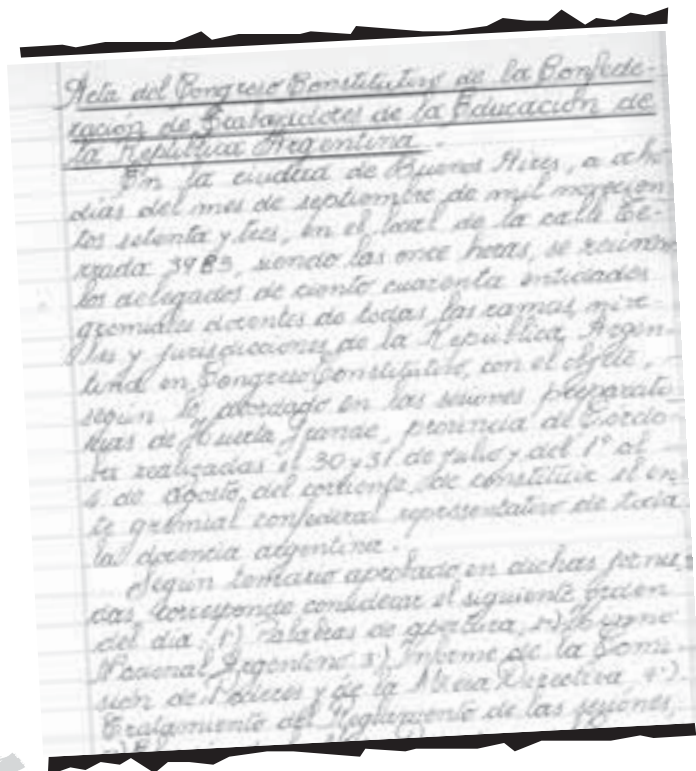


contra el Primer Triunvirato

en 1812 al ver las vacilaciones de ese gobierno para encarar la lucha emancipadora, que no quiso reprimir a las montoneras federales que se enfrentaban al centralismo porteño y pro-europeo, y que, ya desde el exilio, brindó todo su apoyo a la política soberana desplegada por Juan Manuel de Rosas frente a la agresión imperialista de Inglaterra y Francia.

San Martín fue, entonces, un brillante estratega, un patriota latinoamericano y un revolucionario. Frente a la voracidad de los acreedores externos, a las nuevas formas de esclavitud generadas por la política neoliberal y a la actitud claudicante de algunos sectores de nuestra sociedad, el pensamiento y la acción de San Martín están más vigentes que nunca. Que en cada 17 de Agosto su ejemplo nos sirva de guía para seguir luchando por una Patria Liberada.

Matías Woiciechowski



1973 • 11 de Septiembre • 2004
31 años de la Fundación de CTERA

(...) El docente, trabajador de la educación, está trascendiendo la condición de transmisor de conocimientos, para actuar permanentemente como un factor importante del avance social que posibilitará la auténtica liberación del hombre, la patria y los pueblos. (...)

Declaración de Principios CTERA
Huerta Grande. 1973

1904 • 12 de Julio • 2004
Pablo Neruda

*“Así cada mañana
de mi vida
traigo del sueño
otro sueño”.*



tiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia aparece así como una propiedad privada, cuyos dueños son los dueños de todas las otras cosas.”

Rodolfo Walsh

1951 • 22 de Agosto • 2004
Evita

***“Renuncio a los honores
pero no a la lucha”.***

Desde 1945 los trabajadores argentinos venían protagonizando un proceso de democratización política, social, económica y cultural, que bajo la conducción de Perón había alcanzado logros significativos: el ejercicio efectivo de la soberanía nacional sobre la economía mediante la nacionalización de los servicios públicos y del comercio exterior, la plena vigencia de la justicia social en los hechos y en el derecho, mediante la redistribución del ingreso más progresiva de nuestra historia y la reforma constitucional de 1949, que incluyó por primera vez los derechos de los trabajadores, de la infancia y de la tercera edad en el texto de la Carta Magna. El Estado se promovió el ejercicio de la participación popular mediante el voto femenino y la elección directa de Presidente y Vice de la Nación, así como también de los gobernadores, abandonando el elitismo del estrecho pensamiento liberal-conservador propio del siglo XIX en contraste con el “fraude patriótico” que la oligarquía ejerció durante la Década Infame (y también con las “democracias” proscriptivas, las dictaduras y el genocidio posteriores).

En ese contexto, Eva Perón era una expresión concreta del protagonismo del pueblo en la construcción de esa democracia social. Mujer y humilde, su dinamismo y compromiso pusieron en marcha una avanzada política social, a través de la Fundación por Ella dirigida, complementan-

do la acción desplegada por el estado en otros terrenos, y muy lejos del clientelismo político que hoy vemos encarnado en los “punteros”.

Eva Perón recogió una histórica bandera de lucha de las mujeres trabajadoras de nuestro país y del mundo, y la convirtió en una contundente realidad: el voto femenino, reparando así una grave injusticia propia del régimen oligárquico y construyendo una democracia real.

Todo este accionar despertó el entusiasmo y la lealtad del pueblo, pero también el recelo y la oposición de algunos sectores de las FFAA, la Iglesia y el poder económico.

El 22 de agosto de 1951, la CGT y el Partido Peronista organizaron un multitudinario Cabildo abierto para proclamar la candidatura de Evita a la Vicepresidencia. Pero finalmente esa candidatura no pudo concretarse, por la presión antidemocrática de esos sectores, y también por el cáncer que llevó a su fallecimiento el 26 de Julio de 1952. A pesar de no haber accedido a ese cargo, en un gesto coherente con su compromiso e incomprensible desde la lógica de los “operadores políticos”, Evita dejó en claro que se pueden ocupar o no determinados espacios de poder, pero que nunca se debe abandonar la voluntad de luchar por un país distinto.”Renuncio a los honores, pero no a la lucha”, ese es su testimonio y nuestro compromiso.

Matías Woiciechowski

11 y 17 de Septiembre

Día del Maestr@ / Profes@r



**La historia se hace
a fuego lento
y el pueblo sabe
que el maestro
es el viento
Feliz Día
compañer@s**

Otro intento de avance sobre la Educación pública

Como era de esperar la «flamante» legislatura del GCBA apunta hacia la Educación, en este caso específicamente, Educación Especial.

Enarbolados en un PROYECTO DE LEY DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, los diputados Godoy y Polimeni del Bloque Macrista, intentan nuevamente avanzar sobre la Educación Pública, fragmentándola e introduciendo

contenidos de la reforma de la Ley Federal de Educación.

El proyecto refleja el desconocimiento de la tarea realizada hasta el momento por los trabajadores de la Educación Especial. No se creó un espacio de consulta en el fuéramos considerados los trabajadores. De esta manera un Proyecto para niños con discapacidad se conformó sin tener

en cuenta a los protagonistas del Área: educadores y educandos. Ubicando a los hacedores en el espacio del silencio; el lugar de los sin voz.

Desafiando cada obstáculo, resistiendo al pesimismo, no resignados al silencio, queriendo seguir siendo los protagonistas de nuestra historia, los trabajadores de la Educación Especial decimos:

1. Integración no es lo mismo que inclusión.
 2. Transformar la aceptación y el respeto del otro en un problema normativo no hace más que reducir el problema.
 3. Se menciona la ley de inclusión como “un último paso en la transformación del sistema educativo”. En las necesidades educativas especiales no hay últimos pasos, ni siquiera por ley.
 4. La Educación Especial no confina niños en las escuelas, el modelo asilar fue abandonado hace muchos años. Como único fundamento contrario a esta aseveración, se realizó una campaña a través del diario La Nación pobre y desactualizada en desarrollo teórico y vacía de fundamento científico.
 5. Supone que los niños son rehenes de la Educación Especial, que permanecen en escuelas especiales obligados.
 6. La superposición de equipos que propone la ley, agrega mayores problemas, como alargar el tránsito de los niños en interminables entrevistas.
 7. Transforma la presencia de los niños en las escuelas en una cuestión técnica.
 8. Vuelve a situar el problema en el paradigma médico cuando hemos avanzado en enfoques educativos-institucionales.
 9. Sitúa en el ámbito de la educación los tratamientos, en lugar de promover la integración salud-educación y financiar la salud pública
 10. Propone en su Art.37 mercantilizar la presencia de los Sujetos en la escuela común ofreciendo subsidios por su aceptación.
 11. En su Art.13 plantea “parámetro básico”, lo que conllevaría a nuevas clasificaciones o categorizaciones de los Sujetos.
 12. Desconoce la experiencia realizada por muchos niños, padres y docentes.
 13. Le da la palabra a un sector y enmudece a todos los demás.
 14. No le da la palabra a los niños, adolescentes y adultos con Necesidades Educativas Especiales. Ellos deberían decirnos dónde quieren estar.
 15. En los fundamentos del Proyecto de Ley y en el Art. 43 se esgrime el discurso de la tolerancia que supone “me esfuerzo para soportarte” y la inclusión también es la aplicación de la fuerza para obligar la aceptación.
- Creemos profundamente en las políticas y poéticas de la diferencia.
 - La integración es una posición en la vida. Es una práctica social que se construye en la vida cotidiana.
 - Los que tiene poder deberían preocuparse por la felicidad de los sujetos y por lo que se pueda construir para tener muchos destinos para elegir y no un único destino. El problema de los sujetos con discapacidad no es un problema aislado de los excluidos del sistema económico-social-cultural y no se resuelve por ley.

No queremos una escuela para todos sino una **escuela de todos**.

Por el derecho a la educación especial integradora.

Por la transversalidad de la Educación Especial.

“El asiento de atrás:

historias de vida, historias de la vida”

www.elasiento.tuweb.net

en FM “La Tribu” 88.7

VIERNES DE 21 A 22 HS.

**Vocales de UTE
en la Junta de Educación Especial**

Democratizar el deporte, la educación física y la recreación

Muchos de nosotros asistimos conmovidos a la proyección de la película Luna de Avellaneda, una historia que intenta mostrarnos que estamos en una etapa de la vida de nuestro querido país en que se nos va a ser necesario reformular algunas cosas, atentos a que cambió la realidad y de qué manera.

Pasada la furia privatizadora de la década del noventa, con los resultados desastrosos que todos padecemos, se ha desmoronado también aquella hipótesis de que la mejor gestión cultural iba a venir de la mano de las empresas privadas.

Ahora el desafío es demostrar que hay políticas que son de Estado y que la cultural es una de ellas.

Entendemos a la Cultura en su sentido más profundo que hace a la formación integral de los seres humanos y que abarca todas sus expresiones: la educación, la formación física integral, las artes.

Y la obligación del Estado de garantizar el acceso de todos a estos bienes culturales, con políticas compensatorias que promuevan la inclusión de las clases populares.

Se presentaron en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires dos proyectos de Ley de Deportes: uno del diputado Milcíades Peña y otro de Macri.

Creemos como Sindicato que tenemos que acercar a los legisladores la opinión de los trabajadores de la educación en tanto consumidores y actores de políticas de deportes.

El compañero Pedro Tavosnaska en su carácter de profesor de educación física y empresario de actividades deportivas impulsó este debate en la UTE con el grupo de profesores de materias curriculares

Empezamos a pensar en algunos ejes disparadores de este debate y también en la necesidad de ampliar la discusión al conjunto de los compañeros.

Se nos ocurrió que estas temáticas perfilaban una discusión posible:

- El deporte como herramienta de inclusión social.
- Las actividades deportivas como instrumento para mejorar la calidad de vida.
- La práctica de la Educación Física en el ámbito escolar.
- Los derechos de los trabajadores de la educación física y el deporte.

Organizamos una mesa redonda, el 14 de julio en el Club Atlético Atlanta, con la participación de las siguientes panelistas:

- CLAUDIO MORRESI, Secretario de Deportes de la Nación
- FRANCISCO TITO NENNA, Secretario General de la UTE
- FERNANDO AREN, Presidente de la Confederación Argentina de Deportes
- JUAN TORRES, Foro Social del Deporte
- ALEJANDRO KORZ, Vicepresidente del Club Atlanta
- PEDRO TAVOSNASKA, Director del Centro Recreativo Peter Pan y sus amigos.

En este debate participaron 70 personas y tenemos decidido continuarlo y seguir paso a paso las discusiones en torno a la LEY DE DEPORTES DE LA CIUDAD. Invitamos a todos los trabajadores de la educación interesados en esta temática a acercar sus propuestas.

María Elena Balbuena
Secretaria de Cultura

1º Encuentro de la red de docentes que hacen Educación Especial

Por **ANGÉLICA GRACIANO**

El 9 y 10 de julio últimos se realizó el 1er Encuentro y la presentación de la Red Nacional de Docentes que hacen y piensan la Educación especial organizado por la EMV-CTE-RA. Con las conferencias de la Dra. I. Dussel, el Dr. C. Skliar y Hugo Yasky, más de 200 trabajadores de la EE de todo el país debatieron acerca de la configuración y campo de la EE.

Compartimos las palabras de las conclusiones. Estas son algunas notas finales que no son más que notas para el principio...

El principio de una búsqueda colectiva, de imágenes compartidas. Recorriendo experiencias, buceando en nuestras prácticas, nos hemos puesto en contradicción y estamos rescatado los sentidos que implica la tarea cotidiana.

Estamos en la búsqueda de sentidos para lo que hacemos, porque el sin sentido nos abruma, nos golpea, nos calla.

En esa búsqueda, nos hemos encontrado haciendo en el día a día de nuestra práctica de lo educativo el lugar del encuentro, del misterio, del acontecimiento.

No pretendemos asir a la educación especial en la razón técnica, porque no es nuestro lenguaje, no es nuestra palabra.

Hacer educación especial es hacer y rehacer la escuela cada vez, es transformarnos, es encontrar en la docencia nuestro lugar.

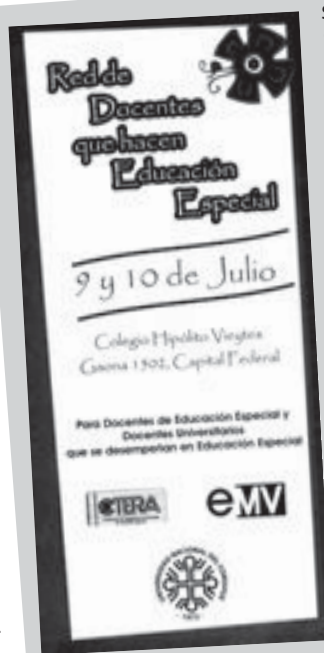
Conocer cada año a un niño o niña, nos pide, nos demanda un tiempo de espera, no para informarnos sino

para dejarnos interpelar por su presencia.

Escuchar, ser escuchado, estar siendo, estamos siendo, abriéndonos a la voz del niño que está en la escuela construyendo sus derechos.

Y estamos aquí, aquí y ahora, sin parafrasearnos con el porvenir en la frente oliendo a fresco, con el pasado apabullado y las ganas intactas. Con las certezas pisoteadas y la incertidumbre... esa incertidumbre, la que inquieta y también calma...

Para conectarse: especial@ute.org.ar





Unión de Trabajador@s de la Educación

C.T.E.R.A. Capital

Inscripción Gremial 1348 Personería Gremial 1611



CTA

Iº ENCUENTRO DE BIBLIOTECARIOS ESCOLARES
DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS:

“BIBLIOTECAS ESCOLARES
ABIERTAS AL MUNDO”



“Los Bibliotecarios Escolares somos Trabajadores que a través de la lectura logramos hacer posible lo imposible”

23 de agosto de 2004

Sede: CTERA (Chile 654) de

8.00 a 12.15 y de 13.00 a 17.00 hs.

Inscripción previa:

Correo electrónico: biblios@ute.org.ar o al Tel: 4953-7145

En el día del Encuentro el asistente notificará la dirección de la escuela que deberá anotar en el libro de asistencia "licencia por artículo 44 , ley 23551".

10 Encuentro de bibliotecarios escolares de las Escuelas Públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

23 de agosto de 2004

Sede: CTERA (Chile 654)
de 8.00 a 12.15 y de
13.00 a 17.00 hs.

AUSPICIADO POR

- Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- ALIJA (Asociación de Literatura Infantil y Juvenil Argentina)



PROGRAMA

8.00 Acreditación y selección de ejes temáticos.

8.20 Palabras de bienvenida a cargo de Francisco Nenna Sec. General de UTE.
Presentación del Encuentro a cargo de María Teresa Romero.

9.00 Ponencia de escritor de Literatura Infanto-Juvenil Sr. Gustavo Rol-dán.

9.45 Coordinación de comisiones de trabajo en las que se desarrollarán los siguientes ejes de contenidos:

- 1) Educación e investigación
- 2) Control bibliográfico
- 3) Colecciones y servicios/ Proyectos pedagógicos
- 4) Políticas educativas

11.30 Cierre de las Comisiones.

11.45 Socialización de las conclusiones de cada comisión de trabajo.

12.15 Final de la Primera Parte.

Receso

13.00 hs. Acreditación y selección de ejes temáticos.

13.15 Presentación del Encuentro de Bibliotecarios Escolares a cargo de María Teresa Romero.

13.30 Palabras a cargo de Lic. Noemí Conforti- Decana de la Carrera de Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

14.15 Coordinación de comisiones de trabajo en las que se desarrollarán los siguientes ejes de contenidos:

- 1) Educación e investigación
- 2) Control bibliográfico
- 3) Colecciones y servicios/ Proyectos pedagógicos
- 4) Políticas educativas

15.45 Cierre de las Comisiones

16.00 Socialización de las conclusiones de cada comisión de trabajo.

17.00 Cierre a cargo de Mirta F. Treviño Sec. Adjunta de UTE



Nuestro compromiso y nuestra construcción en el hacer cotidiano

Desde hace varios años la UTE decidió construir colectivamente la CTA como el espacio político propio de los trabajadores.

Tanto los compañeros que integran la mesa de conducción como los que día a día, aportando su tiempo, sus ideas y su ser de militantes, tratamos de darle a nuestro hacer cotidiano el sentido claro de lo que perseguimos: una Central de Trabajadores autónoma, pluralista, con diversidad de opiniones; pero con un criterio de acción único: la defensa del trabajador y de sus derechos como sujeto.

Algunas actividades de la CTA Capital

- Talleres de prevención
 - VIH Sida
 - Violencia
 - Nutrición
- Campañas de vacunación (hepatitis B y gripe)
- Plan de salud para afiliados sin obra social
- Programa Radial "A fuego lento"

Carlos Calvo 2365
de 10 a 21 hs.

Tel.: 4308-2091/3727/1001

Email:

ctacapital@speedy.com.ar

Cada uno de nosotros, trabajando en el territorio, en una secretaría, o en un área específica de interés, tra-

tando de recrear los principios de unidad del campo popular, de justicia social, de igualdad de oportunidades, vamos dándole forma a un sueño y modificando con ese hacer la realidad... un país más justo.

Desde lo gremial institucional, desde la formación y la capacitación, desde la salud con una mirada integral del sujeto, desde la defensa de los derechos humanos, desde las cuestiones de género, etc, buscamos la unidad de los trabajadores en pro de un proyecto común.

Entendiendo que solo "embarrán-donos en la cancha" "es posible lograr el cambio y que ese cambio se podrá dar, sólo si participamos, con lo que cada uno de nosotros tiene para dar en este proyecto político.

Con la mirada puesta en el futuro, creyendo que es posible... vamos dándole forma, cada uno desde su lugar de trabajo, y desde su propia subjetividad y todos como grupo, entendiendo que solo en equipo, es posible construir.

Un sujeto que cambia y se transforma, puede mirar la realidad desde otro lugar y al mismo tiempo cambiarla y transformarla, si logramos producir el cambio en nosotros mismos, podremos modificar la realidad... el cambio es de adentro hacia afuera.

Cada uno de nosotros es un agente de cambio, multiplicadores de un sueño...

Un país con verdadera distribución de la riqueza, con soberanía nacional y con justicias social.

Graciela Moyano
Secretaría de Acción Social
CTA Capital

Libros Una historia a

Por **MARÍA SEOANE**

Felipe Pigna logra anudar el pasado con el presente de los argentinos, reescribiendo así una versión más humana de nuestra historia.

La historia no es inocente. La historia argentina, en su versión de yeso, ¿fue contada como un jarabe de desmemorias para ocultar las pasiones y las razones que tenían los protagonistas de la construcción del país desde sus orígenes?

Esos hombres y mujeres, dice Felipe Pigna en su excelente libro, parecen moverse más por impulsos que por intereses; más por pasiones irracionales que por planes políticos. Los mitos que intenta develar y rebatir Pigna son los relatos que se construyeron para ocultar los intereses más profundos por los que esos próceres organizaron grandes gestas libertadoras o grandes infamias y tragedias a lo largo de la historia nacional. Así, escribe Pigna, la historia aparece como una sucesión de anécdotas sin razones ni móviles

"A fuego lento"

Un programa
de la CTA Capital

en FM Flores

90.7

www.radiofmflores.net

**DOMINGOS
DE 15 A 16 HS.**

Argentina sin cabos sueltos

profundos. A su manera, el lugar del héroe de su libro no lo ocupan sólo próceres intocables o denostados e incomprensidos, sino también el protagonista inacabado del argentino que hoy y siempre busca su identidad en el conocimiento del pasado lleno de mitos que le impiden conocerlo en verdad y, por tanto, que lo esclavizan para decidir el presente y el futuro.

En “Los mitos de la historia argentina” es posible percibir la pasión sincera de Pigna como el docente que es para construir ciudadanos. Pero también es posible ver con claridad su identificación con los próceres que combatieron el poder de los ricos y poderosos.

Dice, de entrada: “Nuestro elemento fundacional como país, históricamente hablando, es un tema de acto escolar. Los sucesos de Mayo son difíciles de pensar para la mayoría de los argentinos-despojados de betún, corcho quemado y pastelitos. Es alarmante la efectividad de este mecanismo que despolitiza y reduce en el imaginario social, prácticamente a la nada a nuestra historia. Y, por otra parte, rotula como históricos, con ese pobre concepto de historia, a los hechos remotos vinculados al calendario escolar y les niega historicidad a los sucesos más recientes, determinantes de nuestro presente. Así, para muchos argentinos, hablar de la dictadura o el menemismo no es hacer historia sino política, como si ambas disciplinas pudieran separarse y prescindir una de la otra.”

Esto significa, para el autor, que la imagen del prócer absolutamente ajeno a la realidad “es una imagen útil para el discurso del poder porque habla de gente de una calidad

sobrenatural, de perfección, de pulcritud y de lucidez, virtudes vedadas a los simples mortales”.

Pigna arremete contra esta “despolitización de la historia”, que despojada de sus verdaderos motores sociales, económicos y culturales, “fue acompañada por la exaltación o denostación de los protagonistas de nuestro pasado, tornándola azarosa y ajena y rompiendo el vínculo pasado-presente, imprescindible para despertar el interés de las nuevas generaciones”.

El libro abarca desde fines del mil cuatrocientos, un período signado, tal como lo deno-

mina Pigna por las “Invasiones españolas”, mal llamada, dice “el descubrimiento de América”. Contra este primer mito fundacional arremete Pigna para dejar sentado que una de las primeras cosas que hará es, precisamente, llamar a las cosas por su nombre. Así, la “madre patria” no será lo que se dice una madre; Buenos Aires será un puerto opulento pero promotor de miserias por el comportamiento de la elite comerciante de apellidos que ilustran grandes avenidas en el presente, que apostaba a continuar con el contrabando con los ingleses y por eso se oponía a la Revolución de Mayo. Aparecen, bajo el título de “las primeras décadas infames” la historia de los fraudes y la corrupción en la Argentina colonial. Aparece el “es-

píritu de mayo” retaceado por los traidores y los patriotas que hicieron de su vida -como Moreno, Monteagudo, Castelli- una pira de fuego donde ardía la patria.

¿Qué es lo que encantó de la lectura de este texto a tantos argentinos? Sin duda la confirmación de las sospechas que se tienen desde la escuela. El reconocerse como en un espejo en todas las infamias y las proezas de tantos argentinos que fundaron la Nación porque, en verdad, fueron realizadas por hombres comunes que existieron en todas las épocas y cuyas glorias y miserias se repitieron a lo largo de los siglos. El “así fuimos, así somos” forma parte de la seducción de este libro. El esfuerzo de investigación, la claridad del texto, el intento de atar cabos entre el pasado, el presente y el futuro de los argentinos, explica el éxito de “Los mitos de la historia argentina”. Pigna parece buscar lo que Moreno expresó así: “Si los pueblos no se ilustran, si no se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo

que vale, lo que puede y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas, y después de vacilar algún tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos, sin destruir la tiranía”.

Al final de la lectura, entonces, es posible imaginar una sonrisa póstuma de Moreno, de Monteagudo, de Castelli. Y una sonrisa cómplice argentinos de todos los tiempos.





recomendadas de nuestra videoteca

Bowling for Columbine

Esta película trata acerca de la violencia en la sociedad Norteamericana. Se puede debatir con los chicos sobre la violencia cotidiana, la social, la familiar, etc.

Stanley e Iris

Se puede trabajar el tema del analfabetismo en adultos. Y la necesidad de la educación como elemento de inclusión social.

Filadelfia

Reflexiones sobre el SIDA, la necesidad de la prevención, la contención familiar.

Ciudad de Dios

Están tratados todos los temas de una ciudad violenta, la marginación, la pobreza.

El caso María Soledad

Muestra la implicancia del poder político y policial en el encubrimiento de un hecho aberrante, la droga como elemento de sometimiento y la lucha de un pueblo para oponerse y revertirlo.

Gatica El Mono

Una película que narra la vida de un ídolo popular, su rápido ascenso social y su decadencia.

El placard

Una comedia que permite reflexiones profundas acerca del respeto a los otros, la discriminación, el tema de género, la flexibilidad laboral y el ajuste.

¡Ay Carmela!

Una historia de amor en la revolución española.

Mi pie izquierdo

Se puede trabajar la discriminación, la integración de las personas con necesidades especiales.



Lunes de 16 a 20 hs.
Préstamo semanal.

Fahrenheit 9/11

Por **PABLO O. SCHOLZ**

Género	Documental
Título original	Idem
País	EE.UU., 2004
Duración	120 min, apta mayores de 13
Dirección	Michael Moore.

Fahrenheit 9/11 es una gran realización que sorprende y emociona. Pero no en vano comienza con fuegos artificiales: el festejo de Al Gore, el sueño que vivió el vicepresidente de Clinton -y el propio Moore- cuando se creía ganador de las presidenciales en 2000 se desvaneció. A los funcionarios de Bush, ya en el Gobierno, Moore los muestra maquillándose, como quien se pone una careta.

Bush es mostrado como un incompetente, un tipo deshonesto y muy, muy amigo de sus amigos, más aún, de aquéllos que lo ayudaron con sus empresas. El estilo Moore es el mismo de Bowling for Columbine: voz en off, música declamatoria y, a veces, se cuela él mismo con su gorrita de béisbol en cámara.

Pero Moore vuelve a mostrar su manipulación, entre lo que decide abordar y lo que no. Cuando hacía falta el voto de un senador para debatir la ratificación de Bush Jr. como presidente, y nadie se presentó, lo más lógico era enfrentar con sus cámaras a John Kerry (hoy, candidato demócrata a la presidencia) o a Ted Kennedy y así averiguar por qué no movieron un dedo.

Hay aciertos a rolete: cuando descubre que a Bush hijo lo bocharon en un examen físico, incluye seis acordes de Cocaine, y con ello es más específico y sutil, cuando la delicadeza no suele ser una característica de sus abordajes.

Otro acierto fundamental aparece con el atentado a las Torres Gemelas. Moore deja la pantalla en negro, pero no porque prefiera cerrar los ojos. Sólo hay sonido ambiente: el de las explosiones, las sirenas, los llantos, el dolor de la gente.

Cuando llegue la guerra en Irak, cambiará de método. Y pasará a entrevistas con soldados mutilados en cámara, mostrará a algunos posando y tocando los genitales de prisioneros de guerra, o privilegiará el cadáver de un niño iraquí. Al final, Moore citará a George Orwell: en una guerra no hay victoria posible.

En fin, todo es tan cierto como que Michael Moore no es más tendencioso que cualquier otro publicista en campaña política.

Con sarcasmo y humor, persuasivo e incendiario, emotivo y manipulador, eficaz y eficiente, la pregunta es en cuánto podrá variar la opinión del espectador/votante estadounidense la visión de Fahrenheit 9/11, en definitiva, uno de los propósitos finales del realizador.

Lo seguro es que nadie podrá quedarse siete minutos estático, como Bush mientras leía "Mi cabrito" rodeado de escolares mientras su país estaba siendo atacado.

Para *Susana Sánchez* nuestro recuerdo, siempre

Llevó adelante una Escuela trabajosa, una de las de "el sur del 20".

Participó discretamente en acciones sociales con organizaciones del barrio. Iluminó nuestras reuniones con su sonrisa. Se comprometió con su tarea. Nos dejó de golpe. Nos dejó su ejemplo.

¡Hasta siempre, Susana, en la sonrisa de cada uno de nuestros alumnos!



Me Sirve y No Me Sirve

La esperanza tan dulce

Tan pulida tan triste

La promesa tan leve

No me sirve.

No me sirve

Tan mansa

La esperanza

La rabia tan sumisa

Tan débil tan humilde

El furor tan prudente

No me sirve.

No me sirve tan sabia

(...)

Si me sirve la vida

Que es vida hasta morir

El corazón alerta

Si me sirve

Me sirve cuando avanza

La confianza

Me sirve tu mirada

Que es generosa y firme

Y tu silencio franco

Si me sirve

Me sirve la medida

De tu vida

Me sirve tu futuro

(...)

Me sirve tu sendero

Compañero.

Mario Benedetti

Programa UTE y OSPLAD van a la escuela

A pedido de las escuelas un consultorio ambulante realiza en forma gratuita para los afiliados de UTE u OSPLAD una revisión preventiva (médico clínico, examen oftalmológico, optico y estudio audiométrico). Se entregan informes de los estudios.

De 9 a 17 podés acercarte al micro
que se encontrará en la puerta
de las siguientes escuelas:

Fecha	Escuela	Dirección
Martes 24/08	Esc. Técnica N°14	Santa Magdalena 441
Jueves 26/08	Esc. Técnica N°15	Martín García 874
Martes 31/08	Comercial N°12	Aquino 6040
Jueves 2/09	Comercial N°30	San Blas 5387
Martes 7/09	Comercial N°32	Acasusso 5863
Jueves 9/09	Comercial N°3	Gaona 1502
Martes 14/09	Liceo N°5	Carabobo 286
Jueves 16/09	EBA M. Belgrano	W. Villafañe 1342
Martes 21/09	Esc. N°10 D.E.19°	Albeteche 1052
Jueves 23/09	Cerámica Arranz/ Danzas N°2	M. Cervantes 5068
Martes 28/09	EBA Esnaola	Balboa 210
Jueves 30/09	Mariano Moreno	Rivadavia 3577



América Violentamente Dulce

Grupo Huerque Mapu

Juan Palomino

José Palomino

Dirección: Carlos Kaspar

Sábados a las 21.30 hs.

Que supimos conseguir

Norberto Gonzalo - Andrea Julia

Stella Matute - Julián Vilar

Ana Yovino - David Llewellyn

Dirección: Rubens Correa

Jueves a las 20.30 hs.

Entrada afiliados a UTE \$ 6.-

Teatro "La Máscara" Piedras 736 - Tel: 4307-0566 - Capital Federal

CANCION MARINERA

Por **LEONARDO KILLIAN**

Todos lo conocían como “El Moro” y, como buen bucanero, nadie sabía mucho sobre él.

Sus hombres lo respetaban y temían. Respetaban su valor temerario ya que, en los combates, era el primero en saltar al abordaje y así lo mostraba su aspecto: un parche sobre lo que había sido su ojo izquierdo y cientos de cicatrices en su pecho y en la cara que hablaban por sí solas de su legendaria intrepidez.

Era un hombre feroz pero, de códigos caballerescos. Sólo atacaba barcos españoles e ingleses a quienes les quitaba supreciado cargamento aduciendo que toda esa plata, oro y piedras eran el producto del saqueo a los indígenas. El que roba a un ladrón... decía; y estallaba en carcajadas. El botín obtenido era repartido en partes iguales entre sus hombres, pese a que estos, eran en su mayoría unos forajidos dignos de la forca.

El Moro mantenía en secreto su pasado y, ningún pirata de la Hermandad sabía dónde había nacido o de dónde había venido. Por otra parte, apenas si hablaba con nadie y, con el único que solía tener largas charlas, era con su loro Jenkins, con el que invariablemente terminaba poniéndose de acuerdo. Era a Jenkins a quien consultaba en caso de grandes decisiones y, generalmente, sus consejos eran escuchados.

Lo cierto es que en todas las Antillas y, sobre todo en La Tortuga eran pocos los que se animaban a cruzarse en su camino. Su largo y ensortijado pelo negro sobre el que llevaba siempre un pañuelo al estilo gitano, su sombrero de enorme ala con una pluma de faisán y el aro de plata en su oreja izquierda; así lo mostraban los dibujos de la prensa y los documentos que se distribuían en los puertos coloniales y donde se ponía precio a su cabeza.

El Moro era, como la mayoría de sus compinches, un bebedor de ron caribeño y su apetito era casi insaciable. Casi todo lo comestible en mar y tierra, vegetal o animal, volara, caminara o se arrastrara había sido cocinado en las enormes ollas del bergantín filibustero.

Cierto día, en la bodega de un enorme galeón al que habían rendido,

descubrió una especie de pequeños pasteles de gusto exquisito. Era un manjar hecho con masa rellena de maíz molido y pimientos suaves. Otros eran del mismo relleno aunque cocidos y envueltos en la misma hoja verde del maíz.

Mandó llamar al cocinero del galeón que resultó ser un criollo, esto es, un hijo de español y de indígena. Aterrorizado, el pobre hombre apenas si podía responder a tantas preguntas, aunque le juró que tanto las empanadas como la humita, que así se llamaba aquello, lo habían embarcado en el último puerto y que él nada sabía de como prepararlo.

Como nada había que hacer, salvo asaltar galeones y, como un puerto daba igual que otro, el viejo barco pirata puso proa hacia el Sur, hacia la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Ayres, que así se llamaba.

Nada dijo a sus hombres sobre las verdaderas intenciones y sólo les prometió una buena cantidad de plata. Por supuesto que no podía confiar en ellos ya que, de haberse estos enterado del verdadero fin (humitas y empanadas de choclo) lo hubiesen pasado por la quilla o colgado del palo más alto.

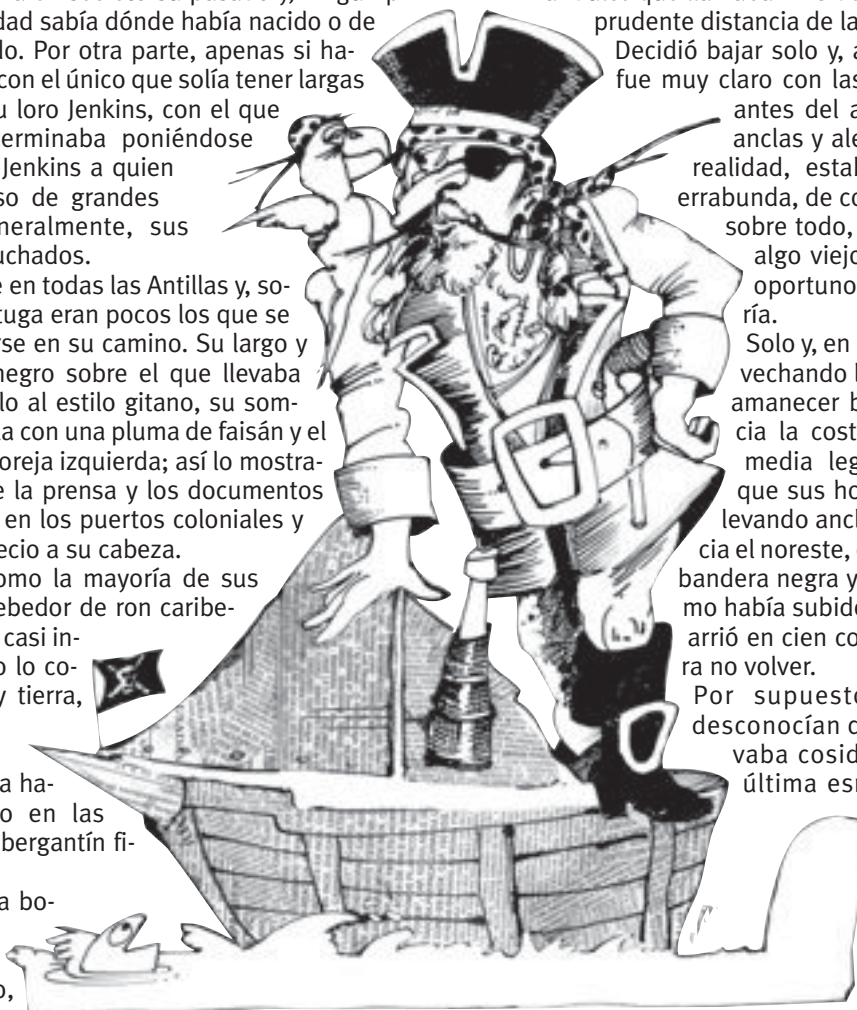
Luego de algunos días de un viaje tranquilo, avistaron, con enorme decepción, el pequeño caserío a orillas de ese mar dulce que llamaban Río de la Plata y, donde a una prudente distancia de la costa, fondearon.

Decidió bajar solo y, antes de dejar el barco fue muy claro con las órdenes: Si no volvía antes del anochecer debían levar anclas y alejarse para siempre. En realidad, estaba harto de esa vida errabunda, de convivir con criminales y, sobre todo, ya se estaba poniendo algo viejo y consideraba justo y oportuno su retiro de la piratería.

Solo y, en un pequeño bote, aprovechando la semipenumbra de un amanecer brumoso, se dirigió hacia la costa. No había navegado media legua cuando comprobó que sus hombres lo traicionaban; levando anclas y poniendo proa hacia el noreste, el viejo bergantín con la bandera negra y la calavera que él mismo había subido al mástil, y que jamás arrió en cien combates, se alejaba para no volver.

Por supuesto, esos facinerosos desconocían que el astuto Moro llevaba cosidas a su ropa hasta la última esmeralda y demás piedras que durante años hubo acumulado.

En su morral traía todas las monedas de oro que pudo cargar,



su catalejos, su trabuco, espada y sobre su hombro el fiel Jenkins. No necesitaba nada más.

Antes de abandonar el barco se cuidó de cambiar su aspecto, rasurando su bigote y quitándose el aro. Se vistió como un caballero, sin su pañuelo gitano y, por primera vez en muchos años se calzó zapatos en vez de las recias botas.

Así llegó a la costa donde hundió la chalupa que lo traía y, con la mayor naturalidad subió la barranca para internarse en la pequeña ciudad que todavía dormía apacible.

Cruzó el fuerte y al llegar a la recova, frente a la plaza, encontró su destino. El rudo filibustero descubrió esa mañana los manjares que buscaba y que por unos pocos centavos le ofrecía una morena cuyos ojos le parecían esa "ancla que ataría sus sueños", como decía la vieja canción marinera.

Siguió caminando por la plaza, que a esa hora comenzaba a llenarse de un gentío que, pese a la lluvia que caía implacable, formaba corrillos que iban y venían.

Un desconocido embozado se le acercó y le preguntó que si estaba con el Virrey o con ellos. Por puro instinto y, porque odiaba a los nobles y reyes sean de donde fueran, contestó resuelto ¡Con vosotros! El desconocido le colocó una cinta en la solapa y, señalando el trabuco que apenas disimulaba en su cintura le aconsejó tener cuidado.

Pero el Moro solo pensaba en la bella esclava vendedora de empanadas y, averiguando llegó hasta un corralón donde, luego de tomar unos vinos con el patrón, compró un par de caballos de buena textura.

Esa noche, oculto por las sombras de la iglesia de San Ignacio, esperó a la morena que, a la señal convenida y, con apenas un atadito de ropa dejó con él y para siempre, la ciudad y a sus patrones. Esa misma noche estrenó su condición de mujer libre.

Durante días y días atravesaron campos y cruzaron arroyos. Pasaron por pueblos en los que apenas pernoctaban para otra vez seguir.

Así llegaron luego de mucho andar a Las Misiones. El lugar era apacible y, a diferencia de la ciudad, morenos y

nativos, mulatos y criollos convivían en paz.

La gente del lugar se encariñó con estos forasteros que hicieron algo de fortuna con la plantación de maíz que ellos mismos trabajaban y a la que se fueron agregando los seis hijos que tuvieron.

Pero un día llegaron noticias de Buenos Ayres que encendieron la sangre del viejo pirata.

Bouchard, el corsario de la Revolución, buscaba marinos avezados para su empresa de guerra. Guerra en el mar, patente de corso, palabras que sonaban como una vieja melodía recordada. Al fin y al cabo, había sido la Revolución quien le había dado la libertad a su esposa y a todos los morenos que corrían a alistarse en esos ejércitos sin marqueses ni condes para luchar contra los que querían el regreso de los odiados privilegios.

Aunque viejo y algo achacoso, volvió como instructor. Los gauchos que formaban la tropa de Bouchard en su vida habían subido a un bote siquiera, y debían rápidamente aprender el duro oficio mariner, oficio en el que el Moro era un maestro que desplegaba sus secretos.

El buque llamado La Argentina anduvo por los mares de América haciendo la guerra a los realistas y allí, en el combate, el Moro había renacido. Se dejó crecer el bigote y volvió a lucir un pañuelo rojo atado en la nuca y el aro en su oreja izquierda.

El viaje junto al "francés" lo llevó a conocer mares y lugares de los que jamás había oído; Madagascar, Sumatra, Java y Filipinas. Las islas del Pacífico, Hawaii y la costa de California a la que sitiaron.

Fue allí, en Monterrey, muy lejos del Plata pero al frente de sus camaradas, que una certera bala española lo mataría como siempre había soñado que sucedería: en combate, con su mandoble y su trabuco, como el héroe que ya era.

El recio bucanero, que jamás reveló su origen, al final de sus días

supo dar la vida por una patria, que sería la de sus hijos. Este pirata sin bandera, fue devuelto al mar envuelto en la azul y blanca con la que el propio Bouchard lo cubrió para despedirlo ante un gauchaje respetuoso que lo reconoció como al mejor de los suyos.

En las lejanas Misiones, Matilda, su mujer, recibió la noticia con resignada serenidad.

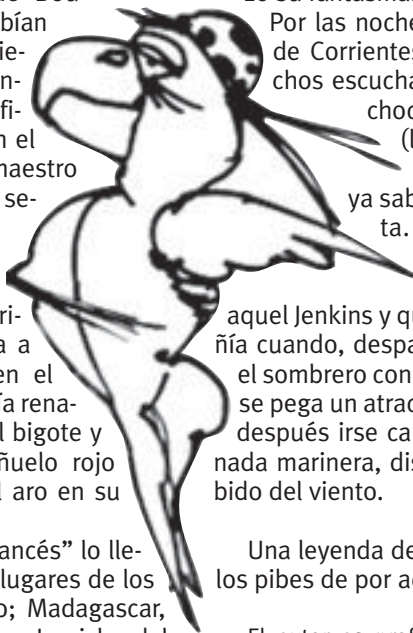
Envejeció junto a sus hijos a los que contaba una y otra vez hasta aburrirlos, cada detalle del encuentro de aquella mañana de mayo, cuando siendo ella una simple esclava vendedora de empanadas, se sorprendió con ese extranjero algo engréido que, luego de cambiar unas palabras y comprarle media docena de las de humita, la invitó a ganar su libertad y a acompañarlo hasta que la muerte los separase.

El Moro, ese pirata sin nombre ni nacionalidad, no volvió; pero sí lo hizo su fantasma.

Por las noches, en los maizales de Corrientes, cuando los gauchos escuchan el crujido de los choclos más maduros (los fantasmas no necesitan cocinar) ya saben de quién se trata. Como los loros, que tal vez son descendientes de aquel Jenkins y que le hacen compañía cuando, despatarrado, a un lado el sombrero con la pluma de faisán, se pega un atracón de choclos para después irse canturreando una tonada marinera, disimulada, en el silbido del viento.

Una leyenda del Plata escrita para los pibes de por acá.

El autor es profesor de historia del CENS 25 y acepta críticas y comentarios al mail: elgatocanoso@yahoo.com.ar



El M_Ate

Nada mejor que un buen mate para acompañar la lectura de esta revista.
Siempre está a mano, mitigando soledades. Por eso a él está dedicada esta nota.

Zacarías y yo tomamos mate. Siempre. A cualquier hora. Las veces que estuvimos a punto de separarnos, las veces que llegó un hijo nuevo a casa, cuando lo echaron del trabajo, cuando Argentina salió campeón del mundo, cuando se cayeron las torres gemelas. Cuando murió mamá...

Entre el Zacarías y yo hubo días sin besos a la mañana, semanas sin dirigirnos la palabra, meses enteros sin juntar los pelos, años larguísimos sin un peso en el bolsillo. Pero no hubo nunca en nuestro matrimonio un solo día sin que él y yo nos sentáramos en silencio a tomar mate.

El mate no es una bebida, corazones de otro barrio. Bueno, sí. Es un líquido y entra por la boca. Pero no es una bebida. En este país nadie toma mate porque tenga sed. Es más bien una costumbre, como rascarse.

El mate es exactamente lo contrario que la televisión. Te hace conversar si estás con alguien, y te hace pensar cuando estás sola. Cuando llega alguien a tu casa la primera frase es ¿hola? y la segunda ¿tomamos unos mates?

Esto pasa en todas las casas. En la de los ricos y en la de los pobres. Pasa entre mujeres charlatanas y chismosas, y pasa entre hombres serios o inmaduros. Pasa entre los viejos de un geriátrico y entre los adolescentes mientras estudian o se drogan. Es lo único que comparten los padres y los hijos sin discutir ni echarse en cara. Peronistas y radicales ceban mate sin preguntar. En ve-

rano y en invierno. Es lo único en lo que nos parecemos las víctimas y los verdugos. Los buenos y los hijos de puta.

Cuando tenés un hijo, le empezás a dar mate cuando te pide.

El Caio empezó a pedir a los cinco. La Sofi a los nueve. El Nacho a los tres. Se lo das tibiecito, con mucha azúcar, y se sienten grandes. Sentís un orgullo enorme cuando un esque-nuncito de tu sangre empieza a chupar mate. Se te sale el corazón del cuerpo. Después ellos, con los años, elegirán si tomarlo amargo, dulce, muy caliente, tereré, con cáscara de naranja, con yuyos, con un chorrito de limón...

Cuando conocés a alguien por primera vez, te tomás unos mates.

La gente pregunta, cuando no hay confianza: ¿Dulce o amargo?

El otro responde: como tomés vos.

Yo les escribo siempre a ustedes con el mate al lado del teclado. Leo los comentarios con el mate al lado. Los teclados de Argentina tienen las letras llenas de yerba. La yerba es lo único que hay siempre, en todas las casas. Siempre. Con inflación, con hambre, con militares, con democracia, con cualquiera de nuestras pes-tes y maldiciones eternas. Y si un día no hay yerba, un vecino tiene y te da. La yerba no se le niega a nadie.

Escribo esto por algo. Hoy llegamos todos de la calle y el Caio estaba tomando mate solo. Nunca antes había tomado mate solo. Siempre con amigos, o con la hermana, o con nosotros. Solo jamás.

Éste es el único país del mundo en donde la decisión de dejar de ser un chico y empezar a ser un hombre ocurre un día en particular.

Nada de pantalones largos, circuncisión, universidad o vivir lejos de los padres.

Acá empezamos a ser grandes el día que tenemos la necesidad de tomar por primera vez unos mates, solos.

No es casualidad. No es porque sí. El día que un chico pone la pava al fuego y toma su primer mate sin que haya nadie en casa, en ese minuto, es porque ha descubierto que tiene alma. O está muerto de miedo, o está muerto de amor, o algo: pero no es un día cualquiera.

El Caio no sabe qué carajo le pasa. No va a recordar este día.

Ninguno de nosotros nos acordamos del día en que tomamos por primera vez un mate solos.

Pero debe haber sido un día importante para cada uno.

Por adentro hay revoluciones. Yo no me acuerdo de mi día. Zacarías tampoco. Nadie se acuerda. Pero hoy el Caio empezó a tomar mate solo. Hoy, 8 de enero del 2004, a la madrugada.

Su padre y yo, escondidos en el pasillo, empezamos a mirarlo con respeto.

Extraído del programa
de radio de Lalo Mir.

¿Querés recibir información de UTE?
Escribí a: prensa@ute.org.ar

Sobre la trampa mortal del Shopping Center de Asunción

Atrapados en el infierno

Hasta el momento de escribir esta nota se registraban más de 400 muertos y centenares de heridos, totalizando más de mil los perjudicados gravemente al incendiarse un centro comercial en la capital paraguaya. Al parecer, los responsables del reducto comercial cerraron las escasas salidas del edificio para que no se escape ningún cliente sin pagar su compra o se registraran saqueos aprovechando el desconcierto.

La avaricia, el desprecio por los semejantes y la ambición desmedida, se conjugaron para otorgar a este hecho un carácter trágico y a los responsables la entidad de asesinos.

Premonitorio, Eduardo Galeano escribió *“Lecciones de la sociedad de consumo”*, texto del cual publicamos un fragmento.

“El “shopping center”, o “shopping mall”, vidriera de todas las vidrieras, impone su presencia avasallante. Las multitudes acuden, en peregrinación, a este templo mayor de las misas del consumo. La mayoría de los devotos contempla, en éxtasis, las cosas que sus bolsillos no pueden pagar, mientras la minoría compradora se somete al bombardeo de la oferta incesante y extenuante. El gentío, que sube y baja por las escaleras mecánicas, viaja por el mundo: los maniqués visten como en Milán o París y las máquinas suenan como en Chicago, y para ver y oír no es preciso pagar peaje.

Los turistas venidos de los pueblos del interior, o de las ciudades que aún no han merecido estas bendiciones de la felicidad moderna, posan para la foto, al pie de las marcas internacionales más famosas, como antes posaban al pie de la estatua del prócer de la plaza. Beatriz Sarlo ha observado que los habitantes de los barrios suburbanos acuden al “center”, al “shopping center”, como antes acudían al centro. El tradicional paseo del fin de semana al centro

de la ciudad, tiende a ser sustituido por la excursión a estos oasis urbanos. Lavados y planchados y peinados, vestidos con sus mejores galas, los visitantes vienen a una fiesta que recorre el universo del consumo, donde la estética del mercado ha diseñado un paisaje alucinante de modelos, marcas y etiquetas.

La cultura del consumo, la cultura de lo efímero, condena todo al desuso inmediato. Todo cambia al ritmo vertiginoso de la moda, puesta al servicio de la necesidad de vender. Las cosas envejecen en un parpadeo, para ser reemplazadas por otras cosas de vida fugaz.

En este fin de siglo, donde lo único permanente es la inseguridad, las mercancías, fabricadas para no durar, resultan tan volátiles como el capital que las financia y el trabajo que las genera.

El dinero vuela a la velocidad de la luz, ayer estaba allá, hoy está aquí, mañana quién sabe, y todo trabajador es un desempleado en potencia. Paradójicamente, los “shopping centers”, reinos de la fugacidad, ofrecen la más exitosa ilusión de seguridad. Ellos existen fuera del tiempo, sin edad y sin raíz, sin noche y sin día y sin memoria, y existen fuera del espacio, más allá de las turbulencias de la peligrosa realidad del mundo.

En estos santuarios del bienestar se puede hacer todo, sin necesidad de salir a la intemperie sucia y amenazante... Los “shoppings”, que no se enteran del frío ni del calor, están a salvo de la contaminación y la violencia.



Michael A. Petti publica sus consejos científicos en la prensa mundial, en una difundida serie llamada “Viva más”. En las ciudades con “mala calidad de aire”, el doctor Petti aconseja a quienes quieran vivir más: “Camine dentro de un centro comercial”. El hongo atómico de la contaminación pende sobre ciudades como México, San Pablo o Santiago de Chile, y en las esquinas el delito acecha; pero en este frígido mundo fuera del mundo, aire ascéptico, paseos vigilados, se puede respirar y caminar y comprar sin riesgos.

Los “shoppings” son todos más o menos iguales, en Los Angeles o en Bangkok, en Buenos Aires o en Glasgow.

Esta unanimidad no les impide competir con la invención de nuevos imanes para atrapar clientes. Por ejemplo, la revista “Veja” exaltaba así, a fines del 91, una de las novedades del shopping Praia de Belas, en Porto Alegre: “Para el confort de los bebés, se les brindan cochecitos, facilitando así el paseo de estos pequeños consumidores”.

Pero la seguridad es el artículo más importante que todos los “shoppings centers” ofrecen. La seguridad, mercancía de lujo, está al alcance de cualquiera que penetre en estos “bunkers”.

En su infinita generosidad, la cultura del consumo nos regala el salvoconducto que nos permite fugarnos del infierno de las calles... Allí la gente se cruza con la gente, llamada por las voces del consumo, como antes la gente se encontraba con la gente, llamada por las ganas de verse, en los cafés o en los espacios abiertos de las plazas, los parques y los viejos mercados: en nuestros días, esas intemperies están demasiado expuestas a los riesgos de la violencia urbana. En los shoppings no hay peligro...”.

De “Lecciones de la sociedad de consumo”, Patas arriba. La escuela del mundo al revés. Eduardo Galeano 1998. Ed. Catálogos. Bs. As.

CTERA

**Con unidad y lucha los docentes
logramos la continuidad y el
aumento del Incentivo Docente**

- **POR LEY DE FINANCIAMIENTO INTEGRAL
DEL SISTEMA EDUCATIVO**
para terminar con la desigualdad y la fragmentación
- **POR PISO SALARIAL UNIFICADO NACIONAL**
para que ningún docente este por debajo de la línea de pobreza
- **POR NUEVA LEY DE EDUCACION PUBLICA**
para restituir el derecho social, conculcado por la Ley Federal
de Menem y el Banco Mundial
- **POR BLANQUEO Y RECOMPOSICION SALARIAL**
de los salarios de cada provincia
- **POR RESTITUCION DE LA LEY DE JUBILACION DOCENTE**
que asegure un ingreso digno al sector pasivo
- **POR RECUPERACION DE ESCUELA SECUNDARIA Y TECNICA**

**7 de Septiembre 2004
ELECCIONES en CTERA**